



International Baccalaureate®
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional

Integridad académica



International Baccalaureate®
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional

Integridad académica

Integridad académica

Versión en español del documento publicado en octubre de 2019 con el título
Academic integrity

Publicada en octubre de 2019

Publicada en nombre de la Organización del Bachillerato Internacional, una fundación educativa sin fines de lucro con sede en 15 Route des Morillons, 1218 Le Grand-Saconnex, Ginebra (Suiza), por

International Baccalaureate Organization (UK) Ltd
Peterson House, Malthouse Avenue, Cardiff Gate
Cardiff, Gales CF23 8GL
Reino Unido
Sitio web: ibo.org/es

© Organización del Bachillerato Internacional, 2019

La Organización del Bachillerato Internacional (conocida como IB) ofrece cuatro programas educativos exigentes y de calidad a una comunidad de colegios de todo el mundo, con el propósito de crear un mundo mejor y más pacífico. Esta publicación forma parte de una gama de materiales producidos con el fin de apoyar dichos programas.

El IB puede utilizar diversas fuentes en su trabajo y comprueba la información para verificar su exactitud y autoría original, en especial al hacer uso de fuentes de conocimiento comunitario, como Wikipedia. El IB respeta la propiedad intelectual, y hace denodados esfuerzos por identificar a los titulares de los derechos y obtener de ellos la debida autorización antes de la publicación de todo material protegido por derechos de autor utilizado. El IB agradece las autorizaciones recibidas para utilizar los materiales incluidos en esta publicación y enmendará cualquier error u omisión lo antes posible.

El uso del género masculino en esta publicación no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido. Se pretende que el español utilizado sea comprensible para todos los hablantes de esta lengua y no refleje una variante particular o regional.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede reproducirse, almacenarse en un sistema de archivo y recuperación de datos ni distribuirse de forma total o parcial, de manera alguna ni por ningún medio, sin la previa autorización por escrito del IB o sin que esté expresamente permitido en la [normativa de uso de la propiedad intelectual del IB](#).

Los artículos promocionales y las publicaciones del IB pueden adquirirse en la [tienda virtual del IB](#) (correo electrónico: sales@ibo.org). Está prohibido el uso comercial de las publicaciones del IB (tanto las incluidas en las tasas como las que se pueden adquirir por separado) por parte de terceros que actúen en el entorno de la Organización del Bachillerato Internacional sin haber establecido una relación formal con ella (incluidos, entre otros, organizaciones que imparten clases, proveedores de desarrollo profesional, empresas editoriales del sector educativo y compañías que ofrecen servicios de planificación curricular o plataformas digitales que brindan recursos a los docentes). Dicho uso comercial solo está permitido con la correspondiente licencia por escrito otorgada por el IB. Las solicitudes de licencias deben enviarse a copyright@ibo.org. Encontrará más información al respecto en el [sitio web del IB](#).

Declaración de principios del IB

El Bachillerato Internacional tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos.

Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.



Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB

El objetivo fundamental de los programas del Bachillerato Internacional (IB) es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

Como miembros de la comunidad de aprendizaje del IB, nos esforzamos por ser:

INDAGADORES

Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.

INFORMADOS E INSTRUIDOS

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

PENSADORES

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

BUENOS COMUNICADORES

Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

ÍNTEGROS

Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

DE MENTALIDAD ABIERTA

Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y estamos dispuestos a aprender de la experiencia.

SOLIDARIOS

Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar a los demás y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

AUDACES

Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

EQUILIBRADOS

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

REFLEXIVOS

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

El perfil de la comunidad de aprendizaje engloba diez atributos valorados por los Colegios del Mundo del IB. Estamos convencidos de que estos atributos, y otros similares, pueden ayudar a personas y grupos a ser miembros responsables de las comunidades locales, nacionales y mundiales.

Índice

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Introducción | 1 |
| Propósito de esta política | 1 |
| Ámbito de aplicación de esta política | 2 |
| Los principios como base de la integridad académica | 3 |
| En qué consiste la integridad académica | 3 |
| Por qué es necesaria la integridad académica | 5 |
| Expectativas y responsabilidades de la comunidad escolar | 7 |
| El equipo directivo del colegio | 7 |
| Coordinadores de los programas | 11 |
| Personal docente y no docente | 13 |
| Alumnos | 16 |
| Padres y tutores legales | 18 |
| Mala administración por parte del colegio o conducta improcedente de los alumnos | 20 |
| Información general | 20 |
| Mala administración por parte del colegio | 21 |
| Conducta improcedente de los alumnos | 24 |
| Apéndices | 28 |
| Apéndice 1: Mala administración por parte del colegio | 28 |
| Apéndice 2: Conducta improcedente de los alumnos | 32 |
| Apéndice 3: Plagio | 48 |
| Apéndice 4: Plantillas de declaraciones para investigaciones | 50 |

Propósito de esta política

Uno de los objetivos educativos del IB es emplear evaluaciones válidas para otorgar a nuestros alumnos calificaciones y titulaciones fiables, justas y reconocidas. La presente política surge, como parte de este objetivo, con el fin de que todas las partes implicadas comprendan de la misma manera los principios de integridad académica del IB. Los resultados no pueden ser justos si algunos alumnos han tenido una ventaja poco razonable con respecto a otros.

La integridad académica es responsabilidad de toda la comunidad del IB. Este documento hace transparente el compromiso del IB con la integridad académica y resume las responsabilidades y expectativas de distintos componentes de la comunidad del IB. Esta política también documenta cómo el IB gestiona los incidentes de conducta impropia de los alumnos y los casos de mala administración por parte de los colegios, de tal modo que los alumnos, los padres, los colegios y otras partes interesadas sigan confiando en la valía y la credibilidad de las calificaciones que concede el IB.

Este documento normativo explica:

- El principio de integridad académica que seguirá el IB y que se espera que sigan todas las partes interesadas
- Las expectativas y responsabilidades de las diferentes partes interesadas respecto a la defensa del principio de integridad académica del IB
- La terminología relativa a la integridad académica, la conducta impropia de los alumnos y los incidentes de mala administración por parte de los colegios que el IB utiliza
- La forma en que el IB aborda la conducta impropia de los alumnos y los incidentes de mala administración por parte de los colegios
- Buenas prácticas que encarnen la enseñanza y el aprendizaje dentro de una cultura de integridad académica
- Buenas prácticas que puedan adoptar los colegios al crear sus propios enfoques y su propia cultura de integridad académica
- Las definiciones generales de términos que permitirán mantener conversaciones sobre la integridad académica en los colegios

Ámbito de aplicación de esta política

Esta política se aplica a los miembros de la comunidad del IB que se mencionan a continuación y es de lectura obligada para todos ellos.

- Los equipos directivos de los Colegios del Mundo del IB, así como su personal de dirección y el resto de la comunidad responsable de crear e implementar la política de integridad académica
- Todos los miembros del personal de los Colegios del Mundo del IB responsables de la enseñanza y la preparación de trabajos que se entreguen al IB para la evaluación
- Todos los miembros del personal de los Colegios del Mundo del IB responsables de la realización de exámenes del IB
- Todos los alumnos que vayan a evaluarse o a enviar algún trabajo al IB
- Los padres y tutores legales de los alumnos del IB que se someten a evaluación

En qué consiste la integridad académica

La integridad académica es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos.

La integridad académica va más allá de una definición y de una política escolar bien estructurada: también debe formar parte de la “cultura ética” de cualquier institución educativa, desde escuelas primarias hasta universidades. La integridad académica es una obligación que toda la comunidad escolar debe aceptar y fomentar, con el fin de que los alumnos continúen cumpliendo estrictamente este principio en el futuro, ya sea en la educación superior o en el mundo laboral.

Fomentar una cultura de integridad académica, y una actitud personal positiva al respecto, requiere diseñar una estrategia escolar que combine políticas y buenas prácticas académicas y, al mismo tiempo, comprender la dimensión fundamental que tiene en la construcción auténtica de significado y en el aprendizaje en todos los programas del IB.

Se puede considerar que el principio rector de la integridad académica se forma a partir de diversos conceptos más sencillos del ámbito educativo que pueden comenzar durante el PEP, reforzarse durante el PAI y consolidarse a lo largo del PD y del POP. Las expectativas deben configurarse y comunicarse con claridad de manera adecuada a la edad de los alumnos del IB para que estos comprendan:

- Su responsabilidad de crear trabajos individuales y grupales genuinos, que sean de su autoría original
- Cómo citar o hacer referencia a fuentes de manera correcta, de modo que se reconozcan el trabajo y las ideas de terceros
- Cómo usar de manera responsable las tecnologías de la información y los medios sociales
- Cómo ceñirse a unas prácticas éticas y honestas durante los exámenes

Los educadores que intervengan en el aprendizaje de los alumnos del IB deben comprender el papel fundamental que desempeñan para desarrollar los enfoques del aprendizaje y para reforzar el principio de la integridad académica en todas las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Para obtener más información, consulte el documento *La probidad académica en el contexto educativo del IB*.

Términos clave

A continuación, se indican y se explican algunos de los términos clave que se emplean en esta publicación.

Integridad académica

La integridad académica es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos.

Mala administración por parte del colegio

El IB entiende la **mala administración por parte del colegio** como una acción de un Colegio del Mundo del IB o de una persona asociada con un Colegio del Mundo del IB que infringe las normas y reglamentos del IB, y que potencialmente supone una amenaza para la integridad de los exámenes y evaluaciones del IB. Puede producirse antes, durante o después de la realización de un componente de evaluación o de un examen.

Conducta impropia de los alumnos

El IB entiende por **conducta impropia de un alumno** toda acción (ya sea deliberada o involuntaria) de un alumno que tenga el potencial de beneficiar injustamente al alumno o un tercero en uno o varios componentes de la evaluación.

Las acciones que pudieran perjudicar a otros alumnos también se consideran conducta impropia. También es conducta impropia cualquier acción que potencialmente suponga una amenaza para la integridad de los exámenes y las evaluaciones del IB; esta puede producirse antes, durante o después de la realización de la evaluación o el examen, ya sea en papel o en pantalla.

Incidentes sin precedentes o extraordinarios

Incidentes de conducta impropia de los alumnos o de mala administración por parte de los colegios que no se enmarcan en los procedimientos o la experiencia habituales del IB.

Cálculo de probabilidad

“Cálculo de probabilidad” significa que las personas encargadas de la toma de decisiones, con su debida experiencia y conocimiento del tema, consideran que es más probable que improbable que el hecho haya sucedido. Este enfoque se utiliza al decidir la penalización de un presunto caso de conducta impropia de los alumnos o de mala administración por parte de los colegios en el que no hay disponibles pruebas que no dejen lugar a dudas razonables.

Conflicto de intereses

Se produce cuando la capacidad de un individuo para actuar con criterio o ejercer una función determinada se ve, o podría verse, disminuida o influenciada de otro modo por su vínculo con otra función o relación. No es necesario que el individuo saque provecho de su posición o que obtenga un beneficio concreto, ya sea económico o de otro tipo. La posibilidad de que existan intereses encontrados y/o una percepción de alteración del criterio o influencia indebida también puede representar un conflicto de intereses.

Por qué es necesaria la integridad académica

Durante el proceso de aprendizaje, los alumnos necesitan ayuda para comprender que la integridad académica es fundamental en su desarrollo para llegar a ser ciudadanos del mundo responsables y solidarios. Al brindar este tipo de ayuda a los alumnos, se puede fomentar y desarrollar una cultura de respeto hacia sí mismos y hacia otras personas.

Los motivos educativos clave para adoptar una postura tan firme respecto a la integridad académica son:

Mantener la equidad. Las evaluaciones del IB solamente pueden ser justas si se da igualdad de oportunidades a todos los alumnos. Además, para ser válidas, deben reflejar de manera precisa los logros del alumno. Toda acción que socave esta equidad —ya la realicen alumnos que incurran en conducta impropia o colegios que incurran en mala administración— pone en situación de desventaja a aquellos que sí han cumplido las normas. Para obtener más información, consulte el documento *Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital*.

Mantener la confianza y la credibilidad. La confianza en las titulaciones académicas es fundamental. Cuando un alumno o un colegio contravienen el principio de integridad académica, se rompe ese pacto de confianza con el IB como organismo responsable de la validez del proceso de evaluación.

Desarrollar el respeto hacia otras personas. Los alumnos que comprendan cómo se construye el conocimiento entenderán que es aceptable utilizar las ideas, las palabras o el trabajo de otras personas. Sin embargo, como corresponde a las buenas prácticas académicas, se espera que esa información se cite debidamente. Para obtener más información, consulte el documento *La probidad académica en el contexto educativo del IB*.

Creación y mantenimiento de una cultura de integridad académica

Expectativas

Un sistema educativo se puede considerar eficaz si sus destinatarios aprenden y desarrollan las habilidades necesarias para abordar la vida más allá del aula. Con el fin de cubrir las necesidades de las universidades y de los empleadores, dicho aprendizaje debe someterse a evaluación.

Las organizaciones solo pueden confiar en las evaluaciones y reconocerlas si estas reflejan de manera verídica y genuina el nivel de logro de cada alumno y si se llevan a cabo de manera legítima y en condiciones equitativas y equiparables. Esto requiere una situación de igualdad de condiciones en la que las instituciones educativas creen y fomenten la integridad académica como principio irrevocable.

Si el proceso de evaluación se distorsiona debido a acciones deshonestas, entonces se pone en peligro la validez de todo el proceso de aprendizaje. Por tanto, los colegios deben procurar promover la integridad académica y asegurarse de que todos los miembros de la comunidad apoyan este principio.

Independientemente de que un caso de conducta impropia de los alumnos o de mala administración por parte de los colegios sea intencionado o accidental, el daño que causan estos incidentes crea obstáculos para el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual hace que los alumnos no alcancen los resultados deseados. Además, puede surgir una sensación de recelo y descontento entre los miembros de la comunidad escolar y otros usuarios de las calificaciones o las titulaciones, que pueden desconfiar de que el colegio acepte y promueva la integridad académica. En consecuencia, esto puede perjudicar a la reputación del colegio, así como a la validez de las calificaciones o las titulaciones que se conceden a los alumnos.

Responsabilidades con respecto a la integridad académica

Mantener la integridad académica es una responsabilidad compartida entre el IB y los Colegios del Mundo del IB. El IB debe confiar en que los colegios realicen las comprobaciones debidas, y los colegios deben confiar en que el IB se tome su responsabilidad en serio por el bien de todos sus alumnos. Todas las partes involucradas en la educación del IB deben cumplir las expectativas y hacer lo requerido para aceptar, promover y mantener la integridad académica con el fin de garantizar un proceso de evaluación justo y genuino.

El IB y los Colegios del Mundo del IB colaboran para mantener la fiabilidad de las respetadas calificaciones que concede el IB y que los alumnos utilizan para acceder a estudios posteriores y al mercado laboral. Por tanto, es necesario que las calificaciones del IB gocen de la confianza de otras instituciones educativas y de los empleadores. El IB tiene el compromiso de proteger su reputación y de mantener la validez de sus calificaciones y titulaciones.

Los casos de conducta impropia de los alumnos y de mala administración por parte de los colegios no solo distorsionan los logros de los alumnos, sino que también ponen en desventaja a los alumnos y a los colegios que completan el proceso de evaluación con integridad. Estas infracciones socavan por completo la credibilidad y la confianza que las instituciones educativas y los empleadores deben tener en las calificaciones del IB.

Responsabilidades del IB

Como parte de una postura con respecto a la integridad académica que se aplica en la totalidad de la organización, el IB toma las medidas necesarias para que:

- Los colegios reciban la autorización como Colegios del Mundo del IB solo cuando comprendan las expectativas relativas a lo que implica la educación del IB y sean capaces de impartir sus programas según los estándares más exigentes
- Los Colegios del Mundo del IB envíen los materiales de evaluación que sus alumnos hayan completado con integridad y de acuerdo con criterios bien establecidos
- Las revisiones curriculares tengan en cuenta la integridad académica al rediseñar las herramientas de evaluación con el fin de prevenir que los alumnos y los colegios obtengan alguna ventaja injusta, y también de proporcionar oportunidades de evaluación justas y significativas a todos los alumnos que sigan las normas
- Las directrices para las asignaturas establezcan de manera suficientemente explícita qué se espera de los profesores y de los alumnos de modo que puedan completar con integridad los distintos componentes de evaluación
- Todos los talleres de desarrollo profesional para los docentes, el personal de dirección del colegio y los coordinadores de los programas cubran el tema de la integridad académica de manera integral con el fin de que las expectativas queden claras para todos
- La creación, revisión, impresión y distribución de las pruebas de examen se realicen según estándares internacionales que gocen de un amplio reconocimiento, con el fin de minimizar las posibilidades de un fallo de seguridad en un examen
- Los Colegios del Mundo del IB sigan rigurosamente las políticas de almacenamiento seguro del IB para minimizar el riesgo de que los alumnos, u otras personas interesadas, obtengan acceso a los materiales de evaluación
- Educadores del IB con experiencia y la debida capacitación realicen inspecciones sin previo aviso en colegios que estén realizando exámenes del IB, con el fin de comprobar que se cumple la normativa
- El trabajo de los alumnos se someta a comprobaciones de calidad, con el fin de confirmar que no incluyen contenido plagiado ni presentan indicios de colusión entre alumnos
- Se detecte y se gestione cualquier caso de conducta impropia por parte de los alumnos o de mala administración por parte de los Colegios del Mundo del IB, mediante la aplicación de procedimientos de investigación justos, detallados y transparentes

El equipo directivo del colegio

Expectativas

La integridad académica debe formar parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y ser una aspiración de toda la comunidad escolar. Mantener un entorno propicio en el que se comprenda y se respete la integridad académica es una responsabilidad clave del equipo directivo del colegio. Se debe inspirar a todos los miembros de la comunidad a defender los valores de respeto y confianza y a asumir todos por igual la responsabilidad de apoyar este principio.

Una de las tareas más importantes del equipo directivo del colegio es lograr que todo el mundo comprenda de la misma manera qué significa la integridad académica. Desde el principio, todos los nuevos miembros del personal y los alumnos deben tener una visión compartida de este concepto y mantener un diálogo bien fundamentado sobre las ventajas que el aprendizaje honesto aporta al conjunto de la comunidad.

Crear y mantener una cultura de integridad académica requiere una estrategia que se aplique en todo el colegio y que debe considerar los siguientes elementos clave:

- La política de integridad académica
- Los docentes que impartan los programas del IB
- El equipo o la persona responsable de la integridad académica
- La comunidad en general, en particular los alumnos y sus padres o tutores legales

Integración de la política en la estructura escolar

Una política eficaz de integridad académica debe ser una iniciativa de todo el colegio que implique el compromiso de mantener una cultura ética. Dicha política no debe limitarse a una lista de normas y penalizaciones ni ser simplemente un requisito administrativo para cumplir con las expectativas para convertirse en un Colegio del Mundo del IB. La comunidad escolar debe incorporar la integridad académica como parte esencial de su estrategia y apreciar el valor que aportará a los alumnos en su aprendizaje y en sus proyectos futuros.

Abordar la integridad académica como una cuestión aislada implicaría una menor probabilidad de que la comunidad escolar la adopte. Para lograr un efecto duradero, la política de integridad académica debe ser holística, contar con objetivos a largo plazo y tener en cuenta los efectos que una estrategia satisfactoria tendrá en los distintos miembros de la comunidad escolar.

Los colegios deben tratar de comprender el contexto de las infracciones, y no adoptar simplemente la postura de aplicar castigos y penalizaciones. Se recomienda tener en cuenta factores tales como el entorno de aprendizaje, las relaciones entre los alumnos y las anteriores experiencias pedagógicas que estos hayan tenido.

Hacer hincapié en la política solo desde el punto de vista de las penalizaciones tendrá poco efecto si los alumnos no contextualizan el objetivo de esta, no comprenden en qué consiste un comportamiento inaceptable, o no tienen las habilidades necesarias para cumplir las expectativas requeridas.

Es importante llevar a cabo una campaña de concienciación y programar actividades para reforzar las habilidades adquiridas, dirigidas no solo a los alumnos, sino también a sus padres o tutores legales.

Si los alumnos parecen no estar interesados en el tema de la integridad académica o de la conducta impropia, o si la cantidad de incidentes permanece estable o aumenta, el colegio debe revisar su estrategia vigente. Es posible que la política no se haya comunicado adecuadamente y que los alumnos no comprendan el contexto o las ventajas que implica.

Para obtener más información sobre cómo desarrollar, implementar y revisar una política de integridad académica, véase el documento *La probidad académica en el contexto educativo del IB*.

Entrega de orientación para los docentes

El equipo directivo del colegio debe asegurarse de que todos los docentes tienen el mismo nivel de comprensión acerca de la integridad académica como primer paso para asegurarse de contar con su interés y su compromiso. Las diferencias de comprensión pueden llevar a incoherencias en las estrategias de enseñanza y a repercusiones no deseadas para los alumnos. Por tanto, es importante realizar una evaluación cuando un nuevo docente se vincule al colegio y ofrecerle suficientes oportunidades de capacitación. Esta área debe promoverse como parte integral del desarrollo profesional de todos los docentes.

Al desarrollar la capacitación para los docentes, deben comunicarse y utilizarse ejemplos de casos anteriores de conducta impropia, si los hay. Si los docentes no prestan atención a los casos anteriores, o si consideran que informar sobre los casos de conducta impropia implica un trabajo innecesario y un engorro, es posible que se inclinen por no hacerlo para evitar la animadversión de los alumnos en el futuro.

A los docentes se les deben dar orientación y apoyo acerca de cuándo tomar las medidas necesarias si encuentran un caso de conducta impropia; de lo contrario, el logro del objetivo del colegio de fomentar una cultura de integridad académica podría verse perjudicado. Para que el sistema funcione, es esencial que los docentes consideren que las personas con funciones de liderazgo en el ámbito de la integridad académica son miembros fiables del personal con una visión, estrategia y dirección claras, y capaces de tomar decisiones justas, transparentes y coherentes.

Las actividades a nivel de clase deben desarrollarse de acuerdo con una estrategia bien definida. Esto eliminará las incoherencias en la aplicación de las normas y las consecuencias en casos de conducta impropia, con lo cual los alumnos recibirán un mensaje claro.

Directrices para el equipo o la persona responsable de la integridad académica

Se recomienda que los colegios tengan designado a un equipo o a un miembro del personal como responsable de apoyar a los docentes en lo que atañe a informar sobre los casos de conducta impropia de los alumnos o de mala administración del colegio e investigarlos.

Cualquier persona o equipo que se designe deberá tener la debida capacitación y estar familiarizado con el tema. Sus principales tareas consistirán en proporcionar orientación específicamente relacionada con la naturaleza del incidente y la asignatura afectada, y recomendar la penalización adecuada, de conformidad con la política interna del colegio. Asimismo, debe apoyar el proceso administrativo y mantener todos los archivos y documentos relacionados con cada caso para futura referencia y para consultar precedentes.

La persona o el equipo que se designe también puede ser responsable de capacitar al personal docente y a los alumnos; para ello, puede ofrecer talleres, diseñar materiales de ayuda y establecer una estrategia adecuada para los alumnos o los docentes que necesiten más apoyo para comprender los requisitos relativos a integridad académica.

Comunicación de los principios de integridad académica a los padres y tutores legales

No saber y comprender en qué consiste una conducta impropia de los alumnos o un caso de mala administración por parte de los colegios puede ser un factor común en los casos que se han dado a conocer. Para evitar esto, y con el fin de fijar claramente las expectativas para todos los miembros de la comunidad escolar, es necesario establecer y mantener abiertos los canales de comunicación con los padres y tutores legales de los alumnos del IB.

El equipo directivo del colegio debe proporcionar de manera oportuna información sobre:

- Qué se entiende por buenas prácticas académicas y por comportamiento ético
- Recursos que el colegio tenga disponibles para respaldar el aprendizaje y la comprensión de los alumnos en esta área
- Definiciones de distintos tipos de conducta impropia de los alumnos y de mala administración por parte de los colegios

- Los protocolos de investigación que el colegio y/o el IB aplicarán cuando se identifique un caso de conducta impropia de los alumnos o de mala administración por parte del colegio
- Las sanciones o acciones que el colegio y/o el IB aplicarán si se confirma que se ha cometido una infracción de las normativas, o si no se cumplen las expectativas del colegio o del IB

El colegio siempre debe dar preferencia a la prevención como estrategia, y mantener una comunicación clara y abierta con los alumnos y sus padres o tutores legales ayudará a todas las partes a comprender qué se requiere para cumplir la política de integridad académica. El objetivo debe ser que los alumnos asuman sus responsabilidades y se comprometan a completar todos sus trabajos de forma honrada y sin recibir ayuda no autorizada (por ejemplo, de un tercero), y que los padres comprendan y acepten dichas expectativas.

Responsabilidades

El IB es independiente de los colegios y no brinda servicios de enseñanza a los alumnos. Los Colegios del Mundo del IB son los responsables de la implementación y la calidad de la enseñanza de los programas del Bachillerato Internacional, tanto si los cursos son exclusivamente presenciales o una combinación de cursos presenciales y en línea ofrecidos por un proveedor aprobado por el IB.

Los Colegios del Mundo del IB autorizados para ofrecer programas del IB se comprometen a cumplir todas las normativas y expectativas establecidas en las publicaciones del IB que rigen la administración de los programas pertinentes, incluidas las siguientes:

- *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*
- *Normas para los Colegios del Mundo del IB: Programa de la Escuela Primaria, Normas para los Colegios del Mundo del IB: Programa de los Años Intermedios, Normas para los Colegios del Mundo del IB: Programa del Diploma, y Normas para los Colegios del Mundo del IB: Programa de Orientación Profesional*
- *Reglamento general del Programa de la Escuela Primaria, Reglamento general del Programa de los Años Intermedios, Reglamento general del Programa del Diploma, y Reglamento general del Programa de Orientación Profesional*
- *Procedimientos de evaluación del Programa de los Años Intermedios, Procedimientos de evaluación del Programa del Diploma, y Procedimientos de evaluación del Programa de Orientación Profesional (se actualizan cada año)*
- Guías de las asignaturas* del Programa de los Años Intermedios (PAI), del Programa del Diploma (PD) y del Programa de Orientación Profesional (POP)
- *Almacenamiento seguro de materiales de examen confidenciales del IB para el Programa del Diploma (2020)*
- *La realización de los exámenes en pantalla del Programa de los Años Intermedios*
- *La realización de los exámenes del Programa del Diploma del IB: artículos no permitidos*

* Tenga en cuenta que no hay guías de las asignaturas para el Programa de la Escuela Primaria (PEP), dada la naturaleza del programa.

Los Colegios del Mundo del IB deben cumplir todos los requisitos del Bachillerato Internacional para prevenir la conducta impropia por parte de los alumnos y la mala administración por parte del colegio. Los miembros del personal de dirección y del personal docente deben prestar su apoyo para que el colegio pueda cumplir los requisitos del IB. Los colegios también son responsables de respetar las normas y reglamentos resumidos en las publicaciones anteriormente mencionadas, y garantizar que los exámenes y las evaluaciones se realicen según las pautas esperadas.

En lo referente a los procesos para gestionar los incidentes de integridad académica relacionados con los alumnos y/o con el personal del colegio, los Colegios del Mundo del IB son responsables de:

- Tener una política de integridad académica y planes para realizar revisiones y actualizaciones ya programados
- Asegurarse de que los docentes, el personal de apoyo, los alumnos y los padres y tutores legales comprenden de la misma manera las expectativas del IB en lo que respecta a la integridad académica

- Asegurarse de que los docentes, el personal de apoyo, los alumnos y los padres y tutores legales comprenden de la misma manera en qué consisten la conducta impropia por parte de los alumnos y la mala administración por parte de los colegios
- Asegurarse de que los docentes, el personal de apoyo, los alumnos y los padres y tutores legales comprenden de la misma manera las posibles consecuencias para aquellos alumnos que incurran en conducta impropia y para los miembros del personal que incurran en mala administración
- Garantizar que se exijan responsabilidades a los alumnos cuando estén involucrados en incidentes de conducta impropia, según las políticas propias del colegio
- Garantizar que se exijan responsabilidades a los profesores y el personal de dirección del colegio cuando estén involucrados en incidentes de mala administración, según las políticas propias del colegio
- Informar de inmediato al IB de cualquier incumplimiento en el procedimiento de almacenamiento seguro del material de examen del IB o en la realización de los exámenes, según los procedimientos descritos en los documentos pertinentes para los programas respectivos
- Brindar apoyo al IB en cualquier investigación de posibles casos de conducta impropia de los alumnos (siguiendo la orientación que dé el IB)
- Brindar apoyo al IB en cualquier investigación de posibles casos de mala administración por parte del colegio (siguiendo la orientación que dé el IB)

Coordinadores de los programas

Expectativas

Los coordinadores de los programas desempeñan una función esencial y deben comprender que el principio de la integridad académica es fundamental para la filosofía educativa del IB. Deben servir de ejemplo y mostrar siempre un comportamiento honesto, ético y responsable.

Los coordinadores de los programas deben asumir un papel de liderazgo en las cuestiones pedagógicas y comprobar que todas las actividades de enseñanza y aprendizaje se realizan de acuerdo con las normas, las políticas y las directrices que estipula el IB. También deben asegurarse de que todo el personal que imparte los programas del IB —como los docentes, los auxiliares docentes, los coordinadores de educación inclusiva, los asesores escolares, los bibliotecarios y los asistentes de laboratorio— recibe una capacitación adecuada para que los alumnos tengan la mejor experiencia educativa posible.

Una importante función que se espera que ejerzan los coordinadores es organizar reuniones con los docentes, los alumnos y sus padres o tutores legales para explicar la política de integridad académica y responder a cualquier pregunta que pueda surgir al respecto. Todos los miembros de la comunidad escolar deben leer y comprender las expectativas del colegio y del IB relacionadas con la integridad académica; por tanto, debe poder accederse con facilidad a los documentos que recojan las políticas y normativas pertinentes, preferiblemente en el sitio web del colegio.

Como responsable pedagógico, el coordinador debe asegurarse de que las guías de las asignaturas y todas las normas y reglamentos se siguen de manera estricta, y de que la normativa del IB se aplica de forma coherente y justa. En colaboración con los docentes, los coordinadores deben asegurarse de que los calendarios y la distribución horaria de las clases son adecuados, y permiten a los alumnos cumplir de manera realista las exigencias del programa y del curso de estudios. Se espera que los coordinadores y los docentes diseñen y desarrollen actividades de clase y estrategias educativas que ayuden a todos los alumnos, quienes deben recibir el tiempo y las oportunidades para aprender las habilidades necesarias para superar cualquier dificultad del programa.

Los coordinadores de los programas deben evitar cualquier conflicto de intereses, aparente o real, y cualquier acto que pueda constituir un caso de mala administración. También se espera que los coordinadores actúen con determinación cuando ocurra algún caso de conducta impropia o de mala administración, sobre el cual se deberá informar de inmediato al equipo directivo del colegio y al IB, según corresponda.

Responsabilidades

Los coordinadores de los programas son responsables de mantener una supervisión general de todas las actividades relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje en el colegio. Como responsables pedagógicos, deben mantener una excelente comunicación con el equipo docente, con los alumnos y con sus padres o tutores legales.

Los coordinadores también deben gestionar los recursos necesarios con el equipo directivo del colegio para que los docentes reciban la capacitación que especifica el IB y para que los otros recursos necesarios para la enseñanza (por ejemplo, una biblioteca, laboratorios y equipos informáticos) tengan un presupuesto suficiente.

Para facilitar las tareas de quienes participan en los programas del IB, los coordinadores deben asegurarse de que todos los reglamentos, políticas y guías de las asignaturas se encuentran con facilidad en formato impreso en la biblioteca y en formato electrónico en el sitio web del colegio.

En lo referente a los procesos para gestionar los incidentes de integridad académica, los coordinadores de los programas deben respaldar todas las tareas que se enumeran en la sección destinada a las responsabilidades del equipo directivo del colegio, y además son responsables de lo siguiente:

- Asegurarse de que todas las políticas del colegio y del IB se aplican de forma justa y coherente
- Asegurarse de que se cumple la normativa sobre almacenamiento seguro de material confidencial del IB y realización de exámenes del IB
- Asegurarse de que los docentes, los alumnos y los padres y tutores legales tienen, leen y comprenden la política de integridad académica del colegio y la normativa pertinente del programa del IB
- Informar al equipo directivo del colegio, al IB o a ambos sobre los casos sospechosos de conducta impropia de los alumnos y de mala administración por parte del colegio
- Supervisar, de manera acorde a la política del IB y/o del colegio, todas las actividades relacionadas con la investigación de los casos sospechosos de conducta impropia de los alumnos y de mala administración por parte del colegio

Personal docente y no docente

Expectativas

Los docentes son los principales promotores de la integridad académica en el aula, y su función tiene tanta importancia como la de los coordinadores de los programas. Por tanto, deben tener el mismo nivel de comprensión que estos acerca de las expectativas de la política de integridad académica del colegio y de las expectativas del IB. Los docentes deben ser conscientes de que su conducta constituye un ejemplo importante para los alumnos. Acciones que muestren infracciones de la política de integridad académica, tales como plagiar, pueden llevar a los alumnos a creer que las normas son irrelevantes, lo cual puede tener serias consecuencias para su evaluación. Para obtener más información, consulte el Apéndice 3.

Los docentes deben seguir plenamente las normas y reglamentos, al igual que las directrices de las asignaturas, máxime en lo relativo al nivel de ayuda que se considera aceptable que los docentes brinden a los alumnos. Los docentes deben comprender que se espera que los alumnos creen sus trabajos de manera autónoma y que no deben recibir ayuda adicional, tal como varias correcciones de un trabajo.

Los docentes no deben interpretar una falta de integridad académica por parte del alumno simplemente como un problema de conducta en el que el alumno es el infractor. Dicha infracción también puede indicar algún problema con algún aspecto del proceso de enseñanza y aprendizaje y, por tanto, los docentes deben mantener cierto equilibrio al abordar el problema de integridad académica. No debe olvidarse que los alumnos tendrán diferentes objetivos acerca de qué quieren lograr con su educación. Los docentes deben hacer hincapié en que el propósito de la educación no solo es obtener buenas calificaciones, sino adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el futuro.

Los docentes deben evaluar los puntos de vista y la conducta de los alumnos en lo que respecta a la integridad académica, incluida cualquier deficiencia, antes de desarrollar un plan adecuado para abordar esta cuestión. También puede ser útil plantearse los motivos por los que los alumnos incurren en una conducta impropia, tales como:

- Casos involuntarios causados por el desconocimiento o la falta de comprensión de las expectativas para crear trabajos que sean de autoría original del alumno
- No comprender las normas y reglamentos del IB
- No comprender las consecuencias de sus acciones
- Falta de capacitación en las habilidades requeridas, por ejemplo, cómo realizar referencias
- Mala gestión del tiempo
- La trivialización de los incidentes de conducta impropia
- Falta de satisfacción con los docentes y las herramientas de evaluación
- Impunidad para quienes incurren en conductas impropias
- La facilidad de obtener información en Internet y la creencia general de que dicha información pertenece a todos y se puede utilizar sin necesidad de citar fuentes
- La facilidad de acceso a ayudas tales como servicios de escritura académica o de clases particulares
- La presión para tener éxito en sus estudios y alcanzar resultados excelentes
- Incoherencia en los mensajes, las instrucciones y la capacitación que reciben de sus docentes acerca de en qué consiste una conducta impropia

Se recomienda que las deficiencias de los alumnos no se penalicen inmediatamente. Es preferible generar un entorno alentador que permita a los alumnos aprender al mismo tiempo que desarrollan los conocimientos de buenas prácticas académicas y las habilidades que se requieren. Puesto que los alumnos

tienen la oportunidad de aprender y practicar de manera simultánea, estarán mejor capacitados para comprender la importancia de la integridad académica.

La integridad académica debe suponer un punto de convergencia en el diseño curricular. Este tema se debe incluir al principio de los estudios y se le debe aportar continuidad con ejemplos contextualizados a medida que los alumnos avanzan en ellos. Esto les permitirá utilizar estas oportunidades como cimientos y contar con la base necesaria cuando pasen a la educación posterior o al mercado laboral.

Las herramientas de evaluación, tales como las pruebas, proyectos, trabajos, ensayos, informes y cuestionarios, también se pueden utilizar como instrumentos para reforzar la cuestión de la integridad académica, ya que permiten aportar comentarios e identificar las deficiencias como puntos débiles en los que se debe mejorar, y no como incidentes que se deben penalizar.

Para fomentar el compromiso de los alumnos con la estrategia de integridad académica del colegio, los docentes pueden acordar entre sí aplicar estrategias de clase sobre actividades de enseñanza y aprendizaje que se centren en prevenir y mitigar los casos de conducta impropia. Mediante ellas también se asegurarán de que todo el personal docente comprende la normativa y las expectativas de la misma manera. Los docentes deben realizar actividades por medio de las cuales aumente la aceptación por parte de los alumnos y que ofrezcan la perspectiva ética que todo sistema educativo debe poseer. De este modo, los alumnos comprenderán y aceptarán las razones por las que es importante tener dicha postura, lo cual, a su vez, les permitirá fomentar una cultura de integridad.

También se espera que los docentes declaren cualquier conflicto de intereses aparente o real, así como que apoyen todas las actividades que el colegio realice para definir la política de integridad académica y garantizar su distribución. Cuando haya algún caso de conducta impropia de los alumnos o de mala administración por parte del colegio, los docentes deben actuar en consecuencia e informar al miembro pertinente del personal o al equipo directivo del colegio.

Responsabilidades

Los docentes deben tener una amplia comprensión de los requisitos para la enseñanza de las asignaturas del IB, independientemente del programa, y deben recibir el apoyo necesario del colegio para asistir a talleres de desarrollo profesional diseñados por el IB.

Con un conocimiento detallado de las normativas, políticas y guías de las asignaturas, los docentes podrán brindar un apoyo adecuado y justo a sus alumnos, quienes desarrollarán una actitud responsable y consciente hacia su proceso de aprendizaje que les permitirá comprender las implicaciones éticas de cualquier trabajo académico.

Los alumnos necesitan tiempo y ayuda para desarrollar de manera gradual, por ejemplo, las habilidades técnicas necesarias para realizar referencias correctas, para producir trabajos genuinos cuya autoría sea original o para realizar investigaciones de manera responsable y ética. Al generar un entorno alentador, los docentes pueden asegurarse de que sus alumnos están debidamente preparados para completar su educación y para cumplir los requisitos de evaluación del IB.

En lo referente a los procesos para gestionar los incidentes de integridad académica, los docentes del IB deben apoyar a su colegio y a los coordinadores de los programas, y además son responsables de lo siguiente:

- Asegurarse de que los alumnos comprenden plenamente las expectativas y directrices de todas las asignaturas
- Asegurarse de que los alumnos comprenden en qué consiste una conducta impropia y cuáles son sus posibles consecuencias
- Planificar una carga de trabajo manejable con el fin de que los alumnos puedan organizar su tiempo de manera eficaz para crear trabajos que cumplan las expectativas del IB
- Aportar comentarios y asegurarse de que a los alumnos no se les proporcionan varias rondas de correcciones, lo cual iría contra las instrucciones que se describen en las guías de las asignaturas pertinentes

- Asegurarse de que todos los trabajos de los alumnos se etiquetan y se guardan adecuadamente para evitar cualquier error al enviar los materiales de evaluación al IB
- Desarrollar un plan para comparar trabajos de alumnos de varios grupos cuando estos se estén preparando para enviar versiones finales para la evaluación, con el fin de evitar casos de colusión
- Responder ante los casos de conducta impropia de los alumnos y apoyar las investigaciones del colegio y del IB
- Responder ante los casos de mala administración por parte del colegio y apoyar las investigaciones del colegio y del IB

Alumnos

Expectativas

Todos los miembros de la comunidad del IB, incluidos los alumnos, deben procurar desarrollar los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Desde muy jóvenes, se espera que los alumnos del IB sepan distinguir entre lo que está bien y lo que está mal. En el contexto de la integridad académica, uno de los atributos más importantes es ser íntegros, y se espera que todos los alumnos que participen en los programas del IB se comporten de forma honrada, responsable y ética.

Para lograr esto, e independientemente de su edad, los alumnos necesitan ayuda de la comunidad escolar, específicamente del coordinador del programa y de sus docentes, pero también de sus padres o tutores legales. Un entorno alentador fomentará que los alumnos comprendan la importancia de la integridad académica y la función que este principio desempeña en la educación del IB.

De forma adecuada para su edad, los alumnos deben recibir apoyo para aprender cómo actuar si son testigos de algún incidente que vaya contra este principio; por ejemplo, deben saber a quién acudir si tienen dudas sobre la integridad académica.

Al realizar trabajos, los alumnos también deben seguir las normas y reglamentos, al igual que las directrices para las asignaturas, lo cual implica citar siempre las fuentes de información que hayan utilizado y la ayuda que hayan recibido de terceros durante el proceso. En los proyectos de creación colectiva deberán mostrar un equilibrio entre reconocer la colaboración de otros miembros del equipo y describir de modo imparcial su propia participación.

Cuando los alumnos comprenden la función que tienen en el proceso de su propio aprendizaje, también pueden comprender que son responsables de crear el trabajo que se envíe para la evaluación, y que todas las pruebas de examen que completen deben reflejar una labor genuina y de su autoría original. Esta es la única manera en que los alumnos pueden recibir una calificación que sea justa y que refleje su esfuerzo.

El plagio es la forma más habitual de conducta impropia de los alumnos. Para obtener más información sobre el plagio, consulte el [Apéndice 3](#).

Los alumnos que incurren en acciones contrarias al principio de integridad académica del IB no solo pierden la oportunidad de comprender y aceptar sus propios puntos fuertes y débiles, sino que además ponen en una situación de desventaja a aquellos otros alumnos que completan la evaluación de forma honrada y justa.

Responsabilidades

La declaración de principios del IB es clara acerca de la función activa que los alumnos desempeñan en su propio aprendizaje. Los alumnos no son solo receptores de contenido: también se espera que lo generen, así como que completen evaluaciones que sean genuinas, que sean de su autoría original y que reflejen de manera fiel su nivel de logro personal.

Se espera que todos los alumnos del IB, independientemente del programa, comprendan y acepten el principio de la integridad académica y que hagan frente a los desafíos que implica. Esta no es una tarea que los alumnos puedan afrontar por sí solos: deben contar con la ayuda de sus docentes y del colegio.

En un formato adecuado para su edad, se espera que los colegios y los docentes presenten a los alumnos del IB las políticas y normas pertinentes para que desde el principio comprendan la postura del colegio acerca de la integridad académica. Una vez que los alumnos comprendan qué quiere lograr el colegio, será más sencillo obtener su apoyo para cualquier iniciativa que el colegio proponga. La integridad académica no debe ser una imposición, sino un principio al que aspire toda la comunidad escolar.

En lo referente a los procesos para gestionar los incidentes de integridad académica, los alumnos del IB deben apoyar a su colegio, a los coordinadores de los programas y a sus docentes, y además son responsables de lo siguiente:

- Comprender plenamente las políticas de su colegio y del IB
- Responder ante los casos de conducta impropia de los alumnos, e informar sobre ellos a sus docentes y/o a los coordinadores de los programas
- Responder ante los casos de mala administración por parte del colegio, e informar sobre ellos a sus docentes y/o a los coordinadores de los programas
- Completar todos los trabajos, tareas, exámenes y cuestionarios de manera honesta y lo mejor que puedan
- Citar las fuentes utilizadas en todo trabajo entregado al IB para evaluación, ya forme parte de materiales escritos y/u orales o de productos artísticos
- Abstenerse de recibir ayuda no permitida al realizar sus trabajos o editarlos, ya sea de amigos, familiares, otros alumnos, profesores particulares, servicios de escritura académica o de corrección de textos, bancos de trabajos que ya estén escritos, o de sitios web para compartir archivos
- Abstenerse de ayudar de manera indebida a sus compañeros a completar sus trabajos
- Mostrar un uso responsable de Internet y de los medios sociales

Padres y tutores legales

Expectativas

Los padres y tutores legales desempeñan una función primordial en el proceso educativo, lo cual comprende reforzar los valores y la importancia de la integridad académica. Esto es particularmente importante en lo que respecta a la educación en alguno de los programas del IB, dado el amplio reconocimiento que las instituciones de educación superior y otras partes interesadas brindan a los graduados del IB desde hace muchos años.

Por tanto, el equipo directivo del colegio, los coordinadores de los programas y los docentes deben comprometerse a mantener una conversación sincera y abierta con los padres o tutores legales en la que hagan hincapié en el papel que el colegio desempeña en la defensa del principio de integridad académica del IB, así como en el compromiso que se espera de todos los miembros de la comunidad escolar.

Para apoyar a sus hijos y al colegio, los padres y tutores legales deben aceptar que el principio de la integridad académica forma parte fundamental de la filosofía educativa del IB. Los padres y tutores legales también tienen que comprender la normativa y las políticas que el IB espera que respeten los colegios, los coordinadores, los docentes y todos los alumnos. Si tienen preguntas o dudas acerca de las expectativas, los padres deberán consultar al colegio. Se recomienda que los colegios animen a los padres y tutores legales a tener en cuenta la política del IB acerca del plagio, que es la forma más habitual de conducta impropia. Para obtener más información, consulte el [Apéndice 3](#).

Si el colegio está de acuerdo con ello, también se puede incluir a los padres y tutores legales en el grupo responsable para diseñar y actualizar la política de integridad académica del colegio. Al participar de manera activa, los padres y tutores legales se convierten en voceros y divulgadores del principio de integridad académica del IB y del colegio. Al mismo tiempo, sirven de contrapeso, ya que se aseguran de que el colegio sigue la política correctamente y de que las sanciones se aplican de forma justa y coherente a quienes incumplen las expectativas.

Al comprender y aceptar las expectativas del colegio y del IB, los padres y tutores legales estarán debidamente capacitados para brindar apoyo a sus hijos, ya que les podrán explicar dichas expectativas. Esto significa que podrán ayudar a sus hijos a desarrollar una actitud escrupulosa y responsable hacia su aprendizaje.

Cuando los padres y tutores legales están de acuerdo con el colegio y con el IB y apoyan la posición de estos, son menos proclives a ayudar de manera injusta a sus hijos (por ejemplo, escribir o corregir de manera excesiva sus trabajos). Antes bien, intentarán proporcionar las condiciones necesarias para que sus hijos trabajen de manera independiente y pedirán el apoyo del colegio cuando perciban que sus hijos no prestan la debida atención a sus estudios y se están quedando rezagados.

Responsabilidades

Aunque no participen directamente en tareas cotidianas en el colegio, los padres y tutores legales pueden colaborar con los equipos directivos y pedagógicos en las actividades que realice el colegio para promover la integridad académica. Asimismo, pueden animar a sus hijos a respetar las reglas y a completar todos los trabajos según las expectativas.

En lo referente a los procesos para gestionar los incidentes de integridad académica, los padres y tutores legales de los alumnos del IB son responsables de lo siguiente:

- Comprender las políticas, los procedimientos y las directrices para las asignaturas del IB que se aplican cuando sus hijos realizan trabajos de clase o exámenes

- Ayudar a sus hijos a comprender las políticas, los procedimientos y las directrices para las asignaturas del IB
- Comprender las políticas y los procedimientos internos del colegio que protegen la autoría original del trabajo de sus hijos
- Ayudar a sus hijos a planificar una carga de trabajo manejable con el fin de que puedan organizar su tiempo de manera eficaz
- Comprender en qué consiste una conducta impropia del alumno y cuáles son sus consecuencias
- Comprender en qué consiste una mala administración por parte del colegio y cuáles son sus consecuencias
- Informar al equipo directivo del colegio, el IB o ambos sobre los posibles casos de conducta impropia de los alumnos y/o de mala administración por parte del colegio
- Entregar solo pruebas genuinas o auténticas para apoyar una solicitud de adecuaciones inclusivas de acceso o de consideraciones especiales por circunstancias adversas para sus hijos
- Abstenerse de dar u obtener ayuda para que sus hijos completen sus trabajos

Información general

El IB tomará medidas respecto a todos los informes que reciba sobre presunta conducta impropia de los alumnos o mala administración por parte del colegio, independientemente de en qué momento del ciclo de evaluación los reciba. Cuando se reciba el informe o la acusación, el IB iniciará una investigación minuciosa, justa y transparente con el fin de obtener las pruebas necesarias para alcanzar una resolución imparcial y proporcionada, siguiendo precedentes consolidados. Se espera que los Colegios del Mundo del IB, mediante el director del colegio o el coordinador del programa, apoyen plenamente al IB en cualquier investigación, ya sea acerca de alumnos o del personal del colegio.

El IB se pondrá en contacto con el colegio —normalmente con el coordinador del programa o con el director del colegio— en cuanto obtenga pruebas que justifiquen una investigación. En las ocasiones en las que se identifique un conflicto de intereses —por ejemplo, si el director del colegio está implicado en un caso— el IB intentará identificar a alguna otra persona del colegio, como un miembro del consejo escolar o un educador del IB, que tenga la autoridad y la experiencia necesarias para realizar la investigación. Para obtener más información, consulte más adelante las secciones acerca de las comunicaciones durante la investigación y sus resoluciones.

A todas las personas investigadas se les debe dar la oportunidad de presentar una declaración escrita en la que puedan documentar su versión de los hechos. Si se investiga a un alumno, el colegio debe asegurarse de que se le da un apoyo adecuado; por ejemplo, invitando a los padres o tutores legales a las entrevistas necesarias para completar la investigación.

Si a algún miembro del personal se le pide presentar una declaración o pruebas en relación con una investigación de mala administración por parte del colegio, este puede solicitar acceso a asistencia jurídica.

Buenas prácticas para llevar a cabo investigaciones

Un principio clave de una investigación justa es la transparencia. Por tanto, todas las partes sometidas a investigación deben recibir la información pertinente que el colegio tenga acerca de las acusaciones contra un alumno y/o un miembro del personal, así como todas las pruebas pertinentes en las que el IB base el caso. Esta información debe anonimizarse cuando corresponda.

La investigación debe realizarse siguiendo las instrucciones del IB; debe realizarse de manera imparcial y sin sesgos, y centrarse exclusivamente en las pruebas empleadas para la acusación. En el caso de los alumnos, normalmente la investigación se centrará solo en la asignatura en la que se hayan encontrado irregularidades. La excepción a esto es el caso de un alumno que ayude a un compañero a incurrir en conducta impropia en una asignatura en la que el primer alumno no esté matriculado.

Los responsables de la investigación deberán trabajar de manera discreta, utilizar las pruebas disponibles y asegurarse de que el proceso es minucioso y justo para aquellos a quienes se investiga.

Al comunicarse con las partes implicadas en la investigación, el colegio también deberá informarles de la duración probable y de las posibles consecuencias del proceso de investigación. Todas las personas investigadas deben tener la oportunidad de presentar una declaración escrita y de conocer las alternativas disponibles cuando el IB comunique la resolución de la investigación. Para obtener más información sobre las apelaciones, consulte el documento *La evaluación del Programa del Diploma del IB: procedimiento de apelación*.

Incidentes sin precedentes o extraordinarios

Cualquier disputa o controversia que surja de un incidente sin precedentes o extraordinario no incluido en las [matrices de penalizaciones](#) se remitirá a los responsables de la división de evaluación del centro global del IB en Cardiff, quienes decidirán cuál es el mejor plan de acción.

Mala administración por parte del colegio

El IB entiende la mala administración por parte del colegio como una acción de un Colegio del Mundo del IB o de una persona formalmente asociada con un Colegio del Mundo del IB que infringe las normas y reglamentos del IB, y que potencialmente supone una amenaza para la integridad de los exámenes y evaluaciones del IB. Puede producirse antes, durante o después de la realización de un componente de evaluación o de un examen.

Categorías de mala administración por parte del colegio

Los casos de mala administración por parte de los colegios pueden ocurrir en distintos momentos del ciclo de evaluación, y pueden afectar a los componentes de evaluación relacionados con trabajos de clase o a los exámenes.

Cuando el docente de una asignatura proporciona una ayuda excesiva a sus alumnos durante el proceso de realización de trabajos de clase, es posible que incurra en mala administración de manera involuntaria y/o con buena intención. Las guías de las asignaturas proporcionan información clara acerca de qué se considera o no se considera aceptable. Por ejemplo, un docente puede aportar una plantilla o un marco de trabajo, pero, aunque de este modo se asegure de que los alumnos completarán la tarea de forma correcta, este nivel de ayuda afecta a la naturaleza de la tarea e invalida el logro que se espera de los alumnos, ya que limita la creatividad de estos. Asimismo, si un docente realiza varias correcciones a un trabajo, en contradicción con las instrucciones de la guía de la asignatura, esta ayuda extra da una ventaja injusta al alumno.

Cuando se está realizando un examen, los incidentes de mala administración también pueden proceder del personal de dirección del colegio o de los supervisores de examen. Algunos ejemplos de esto pueden ser:

- Dar tiempo extra a los alumnos sin la autorización del IB
- Tener una cantidad insuficiente de supervisores
- Tener supervisores sin la capacitación adecuada
- No supervisar a los alumnos que salgan al baño
- Permitir al docente responsable de la asignatura que se examina entrar en la sala de examen y ayudar a sus alumnos

De manera similar, la integridad de los exámenes puede verse en peligro si los supervisores no se aseguran de que las calculadoras de los alumnos están en modo examen con, por ejemplo, la memoria borrada y las funciones prohibidas deshabilitadas, o si no revisan el material que los alumnos llevan a sus mesas y estos utilizan diccionarios o cuadernillos de datos que no estén permitidos. Incumplir las normas que establece el IB para la realización de exámenes perjudica a la integridad del propio proceso. Para obtener más información sobre el tratamiento de las pruebas de examen en el colegio, consulte el documento *La realización de los exámenes del Programa del Diploma del IB: artículos no permitidos*.

Los materiales de examen que no se almacenen de forma segura también pueden poner en peligro la integridad de la evaluación final. Se considera una infracción grave que un colegio no proteja estos materiales de acuerdo con la política del IB o decida acceder al contenido del examen antes del momento programado. Se espera que los colegios informen al IB inmediatamente si se identifica alguna acción que pueda poner en peligro la integridad del examen. Para obtener más información acerca de otras formas de mala administración y sus consecuencias, consulte el [Apéndice 1](#).

Procedimientos para abordar los casos en que los colegios infringen la política

Por un lado, el IB recibe de interlocutores externos —como examinadores, coordinadores de programas, informantes, docentes y miembros de delegaciones visitantes— información sobre posibles casos de mala administración por parte de los colegios. Por otro, el propio IB también identifica casos a través de las muestras de trabajos, de la revisión de respuestas a las pruebas de examen o por medio de inspecciones.

Si es necesario, el IB realizará investigaciones adicionales sobre el trabajo entregado por el alumno o los alumnos a quienes afecte el incidente, para establecer si es necesario tomar medidas contra ellos. En algunos casos, esta investigación abarcará todos los trabajos entregados por todos los alumnos matriculados en esa convocatoria de exámenes, y no solo los entregados como parte de la muestra para la moderación, como medida de comprobación de calidad. Si se confirma una conducta impropia por parte de un solo alumno, el IB aplicará la penalización correcta para esos casos, tal como [se estipula en este documento normativo](#).

Si en el incidente está implicado un profesor, el IB se reserva el derecho a pedir al Colegio del Mundo del IB respectivo que no permita a ese profesor seguir impartiendo programas del IB en el futuro. Es el Colegio del Mundo del IB el que debe decidir si conserva a ese profesor como miembro de su personal, pero el IB tendrá en cuenta las acciones del colegio al respecto al evaluar su confianza en este y determinar si continúa autorizándolo para impartir programas del IB.

Notificación y realización de una investigación

El IB se pondrá en contacto con el coordinador del programa del IB y/o con el director del colegio para solicitar una investigación sobre el presunto incidente de mala administración, y proporcionará tanta información como sea posible. Sin embargo, el origen de la acusación no se divulgará, de acuerdo con las políticas del IB sobre quejas y denuncias.

Si el IB considera que puede surgir un conflicto de intereses (por ejemplo, cuando el director del colegio esté presuntamente involucrado en el incidente de mala administración), se reserva el derecho a delegar la investigación a una persona independiente. Se informará de la decisión al director del colegio, y se espera la plena cooperación de todas las partes para que la persona designada para llevar a cabo la investigación reciba el apoyo necesario.

La persona responsable de la investigación debe entregar al IB un informe completo, en un plazo máximo de 10 días laborables a partir de la recepción de la notificación, utilizando el [formulario de declaración del personal de los colegios](#) para casos en los que se sospeche que hubo mala administración.

Deberá informarse inmediatamente por escrito a cualquier persona a la que se investigue sobre las acusaciones en su contra y sus posibles consecuencias. La persona responsable de la investigación (el director del colegio, el coordinador del programa del IB o un tercero designado por el IB) será también responsable de notificar oportunamente sobre la existencia de la investigación a todas las partes involucradas.

Se debe dar a las personas investigadas la oportunidad de responder por escrito a las acusaciones utilizando las plantillas que facilita el IB. También se ha de llevar a cabo una entrevista. Para asegurarse de que el proceso se lleva a cabo correctamente, se recomienda que cualquier entrevista se realice en presencia de testigos. Normalmente, esto implica un testigo en representación del colegio y otro en representación de la persona a la que se investiga.

El informe debe contener la información siguiente:

- Información sobre la persona responsable de llevar a cabo la investigación
- Información sobre cómo se realizó la investigación
- Información sobre las personas involucradas en el incidente (alumnos, miembros del personal del colegio, etc.)
- Relato detallado de las circunstancias en torno al incidente

- Pruebas recabadas que respalden o refuten las acusaciones, e información sobre cómo se recabaron esas pruebas
- Información sobre si las pruebas pueden corroborarse o no
- Datos de los testigos del incidente
- Información sobre las personas que han aportado pruebas en su calidad de expertas (por ejemplo, quién ha comprobado los registros informáticos, etc.)

Si es necesario, el IB puede solicitar información adicional, por ejemplo:

- Cómo y cuándo se informó a alumnos y profesores sobre las secciones pertinentes del reglamento general
- Planos de distribución de los asientos para los exámenes
- Pruebas fotográficas de las instalaciones de almacenamiento del material de examen del IB
- Cronogramas internos con las fechas límite de entrega de todas las evaluaciones del IB
- Trabajos de alumnos (incluido cualquier borrador) directamente relacionados con la investigación
- Si corresponde, cualquier otra prueba que se considere pertinente para la investigación

Análisis por parte del IB y resolución de la investigación

Una vez que se haya recibido toda la información sobre el caso de parte de la persona responsable de la investigación, será analizada por personal con experiencia de la división de evaluación del centro global del IB en Cardiff. Basándose en las pruebas aportadas, se decidirá si se ha producido una infracción del *Reglamento general* o de las *Normas para los Colegios del Mundo del IB* que correspondan.

Si el IB considera que no se ha puesto en peligro el proceso de evaluación, se informará de ello al director del colegio y al coordinador del programa del IB, y el IB no tomará ninguna otra medida.

Si el IB determina que se ha puesto en peligro el proceso de evaluación, se informará de ello al director del colegio y al coordinador del programa del IB, y es posible que sean necesarias medidas adicionales y/o que se apliquen sanciones, según lo establecido en las [matrices de penalizaciones](#).

Antes de tomar cualquier decisión, se tendrán en cuenta toda la información y todas las pruebas disponibles, incluida cualquier circunstancia atenuante. Sin embargo, la intención de las partes implicadas no se puede tener en consideración durante las deliberaciones.

Dependiendo de las circunstancias individuales, algunos casos pueden presentarse ante el Comité de la evaluación final para que los analice y tome una decisión. Las calificaciones finales del grupo completo o de los alumnos implicados pueden retenerse hasta que se complete la investigación.

Si la primera investigación sobre un caso de presunta mala administración no es satisfactoria, la división de evaluación del centro global del IB en Cardiff puede solicitar una investigación adicional y decidir si la debe realizar un tercero. Si las pruebas disponibles no son concluyentes, se consultará a expertos en la asignatura, y se empleará el cálculo de probabilidad para decidir si se aplica alguna sanción o se emprende alguna acción.

Cuando se solicite, el IB intercambiará con otros organismos de evaluación información sobre incidentes de mala administración por parte de los colegios.

Conducta impropia de los alumnos

El IB entiende por **conducta impropia** toda acción (ya sea deliberada o involuntaria) de un alumno por la cual este o un tercero sale o puede salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación. Las acciones que pudieran perjudicar a otros alumnos también se consideran conducta impropia.

También es conducta impropia cualquier acción que potencialmente suponga una amenaza para la integridad de los exámenes y las evaluaciones del IB; esta puede producirse antes, durante o después de la realización de la evaluación o el examen, ya sea en papel o en pantalla.

Categorías de conducta impropia de los alumnos

Los alumnos del IB pueden incurrir en acciones consideradas como conducta impropia en distintos momentos del ciclo de evaluación, lo cual puede afectar a la realización de trabajos de clase o a los exámenes. Es posible que no se realicen estas acciones con la intención clara de obtener una ventaja injusta, ya que también pueden ser resultado de no conocer bien las directrices de las asignaturas pertinentes.

El objetivo de esta sección es proporcionar orientación, y no una lista exhaustiva de conductas impropias de los alumnos. Para obtener más información y una matriz de penalizaciones, consulte el [Apéndice 2](#).

Trabajos de clase

Cuando, para realizar un trabajo, un alumno busca y recibe ayuda de un tercero (por ejemplo, de docentes, padres u otros alumnos) que va más allá de lo que se recomienda en las directrices para las asignaturas, dicho alumno recibe una ayuda que, en primer lugar, no está a disposición de todos. Esto también afecta al proceso de evaluación, ya que el trabajo no es obra íntegra del alumno en cuestión. Como se indica anteriormente en este documento, el proceso de evaluación solo puede ser justo si refleja de manera verídica el esfuerzo genuino del alumno y su autoría original, y no el trabajo de aquellos que ayudaron en la creación del trabajo que se evalúa.

De manera similar, algún alumno puede verse tentado a obtener ayuda mediante los numerosos recursos que hay disponibles en Internet. Por ejemplo, hay muchos sitios web que ofrecen “ayuda” y entregan un trabajo finalizado a cambio de otro. La condición que establecen dichos sitios web es que este otro documento que comparta el alumno que busca ayuda pasará a formar parte de un repositorio al que otros alumnos del mundo también tendrán acceso.

Cuando se aproximan las fechas en que se deben completar todos los trabajos, con la presión que esto conlleva, cabe la posibilidad de que algún alumno decida hacer un “doble uso” de algún trabajo. Por ejemplo, un trabajo preparado para una evaluación interna podría ser adaptado para entregarlo como una monografía.

Exámenes en papel y en pantalla

Llegado el momento de responder los exámenes, los alumnos también pueden incurrir en casos de conducta impropia, que pueden ir desde la posesión de elementos prohibidos (tales como apuntes o anotaciones, teléfonos móviles u otros dispositivos de TI) hasta mostrar un mal comportamiento. Asimismo, los alumnos pueden no intentar responder las preguntas de examen y, en su lugar, escribir comentarios

ofensivos, obscenos y/o irrelevantes. Ayudar a alumnos del mismo colegio o de otro a incurrir en una conducta impropia también es una infracción grave.

Otro riesgo inherente que afecta a la comunidad estudiantil es el uso de medios sociales en Internet. Con buenas intenciones, los alumnos organizan grupos de estudio en los que comparten materiales de repaso y estrategias con el fin de prepararse mejor para los exámenes finales. Sin embargo, existe el riesgo de que algunos participantes de dichos grupos obtengan y compartan materiales de examen, o, más concretamente, contenido de examen o trabajos de clase de la convocatoria vigente, que hayan llegado a Internet mediante prácticas fraudulentas.

Se debe recordar a los alumnos la importancia del uso responsable de los medios sociales; todo lo que se publica o se comparte en línea deja un rastro digital y puede hacerse público. Incluso las conversaciones que se consideran privadas, como las que tienen lugar en grupos cerrados de redes sociales, pueden llegar a ser compartidas por algún miembro del grupo.

Se espera que los alumnos del IB informen al personal de dirección del colegio y a los coordinadores del programa inmediatamente si se identifica alguna acción que pueda poner en peligro la integridad del examen.

Procedimientos para abordar los casos en que los alumnos infringen la política

Por un lado, el IB recibe de interlocutores externos —como examinadores, coordinadores de programas, informantes y docentes— información sobre posibles casos de conducta impropia de alumnos. Por el otro, el propio IB también identifica casos a través de las muestras de trabajos o de la revisión de respuestas a las pruebas de examen.

Casos que identifica el colegio

Incidentes relativos a trabajos de clase

Cuando un colegio identifica algún problema con la versión final de un trabajo antes de su entrega al IB y antes de la fecha límite de entrega que ha fijado el IB, la situación debe resolverse de acuerdo con la política de integridad académica del colegio, siempre que especifique si se permite entregar otra versión. Sin embargo, el colegio no debe enviar al IB ningún trabajo que no cumpla las expectativas de integridad académica, ni otorgar una puntuación de cero.

Si la versión final de un trabajo tiene contenido plagado o no se completó siguiendo los requisitos de la guía de la asignatura, se deberá otorgar una "F" en el sistema de ingreso de puntuaciones de evaluación interna del IB, o bien se deberá marcar como no enviado si se trata de componentes de evaluación externa, tales como la Monografía o el ensayo de Teoría del Conocimiento. Como consecuencia, el alumno no podrá optar a recibir una calificación final en la asignatura en cuestión.

Si se identifica una conducta impropia una vez que el trabajo se haya enviado al IB, el coordinador del programa deberá informar lo antes posible al IB.

Incidentes relativos a exámenes

Los Colegios del Mundo del IB deben seguir todas las instrucciones que se detallan en el documento *La realización de los exámenes en pantalla del Programa de los Años Intermedios* y en la sección "La realización de los exámenes del Programa del Diploma del IB" del documento *Procedimientos de evaluación del PD de 2019*, y asegurarse de que los supervisores de examen y los alumnos comprenden las normas.

Todos los alumnos deben comprender claramente las expectativas del IB respecto a la realización de los exámenes en papel o en pantalla. Por tanto, los alumnos deben ceñirse a unas prácticas éticas y honestas.

Los alumnos no deben introducir en la sala de examen ningún material no autorizado, y deben seguir las instrucciones del supervisor. Se considera que todo alumno al que se halle en posesión de materiales no autorizados está infringiendo el reglamento, independientemente de la intención o de si el material se utiliza, y el IB realizará una investigación al respecto.

Si un alumno ha cometido alguna infracción del reglamento, el colegio deberá informar al IB del incidente dentro del plazo de 24 horas a partir de la realización del examen. Se debe permitir al alumno continuar realizando el examen en cuestión, a menos que su presencia en la sala sea perjudicial para otros alumnos. El examen escrito del alumno se deberá enviar para la evaluación de la forma habitual.

Investigación de casos de conducta impropia de los alumnos

Cuando el IB tenga pruebas para sospechar que un alumno ha actuado de manera impropia, el colegio deberá llevar a cabo una investigación y entregar al IB las declaraciones de todas las partes implicadas y cualquier otra documentación pertinente relativa al caso. Si el colegio no contribuye a la investigación relacionada con una posible conducta impropia, no se asignará calificación alguna al alumno en la asignatura o asignaturas en cuestión.

Si el IB notifica a un colegio que un alumno es sospechoso de haber actuado de manera impropia y que se propone abrir una investigación, se podrá retirar al alumno de la convocatoria de exámenes o de las asignaturas en que tal conducta impropia pudiera haber ocurrido. Si se retira a un alumno de la asignatura en la que se está realizando la investigación, ninguna de las puntuaciones obtenidas en esa asignatura contará para la obtención de una calificación en una convocatoria de exámenes posterior.

Se deberá invitar a los alumnos sospechosos de haber actuado de manera impropia a presentar una declaración escrita en la que se explique la supuesta conducta impropia. Si un alumno rehúsa presentar dicha declaración, se continuará con la investigación y se determinará si el alumno ha infringido el reglamento. Sin embargo, se pedirá al colegio que confirme por escrito que el alumno rechazó la oportunidad de presentar una declaración.

Los casos de presunta conducta impropia se remitirán a un panel interno compuesto por miembros del personal con experiencia procedentes de la división de evaluación del centro global del IB en Cardiff. Su decisión está sujeta a la aprobación del Comité de la evaluación final. Si el panel interno no logra tomar una decisión, el caso se remitirá al responsable de probidad académica. Los casos sin precedentes o extraordinarios se remitirán al Comité de la evaluación final.

Si el panel interno o el Comité de la evaluación final confirman que ha habido conducta impropia, se aplicará una penalización en la asignatura o asignaturas en cuestión. Dicha penalización será proporcional a la gravedad del incidente. Para obtener más información sobre las penalizaciones y las oportunidades de repetir la asignatura, consulte las [matrices de penalizaciones](#) disponibles en los apéndices.

En caso de que existan pruebas contundentes, el IB podrá realizar una investigación para determinar si ha habido una conducta impropia después de haberse publicado los resultados del alumno en cuestión. Esto puede identificarse, por ejemplo, mediante el proceso de consulta sobre los resultados. Si se determina posteriormente que hubo conducta impropia, podrá anularse la calificación otorgada al alumno en la asignatura o las asignaturas en cuestión, lo que podría resultar en la anulación de su titulación del IB, si corresponde. Se espera que los alumnos devuelvan sus certificados, y el IB emitirá nueva documentación.

Sanciones para los alumnos

Se aplicarán penalizaciones en aquellos casos de conducta impropia en que el IB haya emprendido acciones contra un alumno que esté matriculado en algún componente de evaluación del IB. Es posible que el IB investigue cuestiones que podrían considerarse conducta impropia, aunque no se enumeren en este documento. Durante las investigaciones sobre conducta impropia, se obtendrán pruebas y declaraciones de todas las partes implicadas. Cada caso se resolverá según las pruebas disponibles, y las sanciones se basarán en la correspondiente [matriz de penalizaciones](#). Si las pruebas disponibles no son concluyentes, se consultará a expertos en la asignatura, y se empleará el cálculo de probabilidad para decidir si se aplica alguna sanción.

Uso de la matriz de penalizaciones

La tabla de [penalizaciones](#) que se detalla en los apéndices establece el nivel de penalización (1, 2, 3a o 3b) que se aplicará a cada tipo de conducta impropia. Por ejemplo, si un alumno plagia 50 palabras o

menos de una fuente externa (fila 1), recibirá una penalización de nivel 2 (puntuación de cero). Si plagia 51 palabras o más, entonces se le aplicará una penalización de nivel 3 (no se le otorgará ninguna calificación).

Repetición de exámenes o presentación de trabajos de clase en otra convocatoria

El IB decidirá si al alumno infractor se le permitirá repetir sus exámenes o trabajos de clase, y cuándo se puede realizar dicha repetición. Normalmente, el IB dará una de las siguientes opciones a los alumnos penalizados por conducta impropia:

- Repetir a los 6 meses, dependiendo de la disponibilidad de la asignatura
- Repetir a los 12 meses
- No permitir que se repita, pero sí conceder calificaciones finales en las asignaturas a las que no haya afectado el incidente

Sanciones adicionales

Además de las penalizaciones que se describen en la matriz, el IB puede imponer las siguientes sanciones en caso de infracciones repetidas, múltiples y/o muy graves sucedidas en una o varias convocatorias de exámenes, o en varios programas.

1. Cambio en la categoría de matriculación

Para los alumnos del Programa de los Años Intermedios (PAI) no existe la posibilidad de cambiar de categoría de matriculación, así que en estos casos el IB no emitirá el certificado del PAI, aunque el alumno cumpla el resto de los requisitos.

En cuanto a los alumnos del Programa del Diploma (PD), esto implicaría cambiar a la categoría de matriculación "Cursos". A los alumnos se les dará la oportunidad de repetir la asignatura en cuestión, pero, debido al cambio de categoría, no podrán optar a obtener el diploma del IB.

2. Descalificación permanente del programa actual y/o de otros

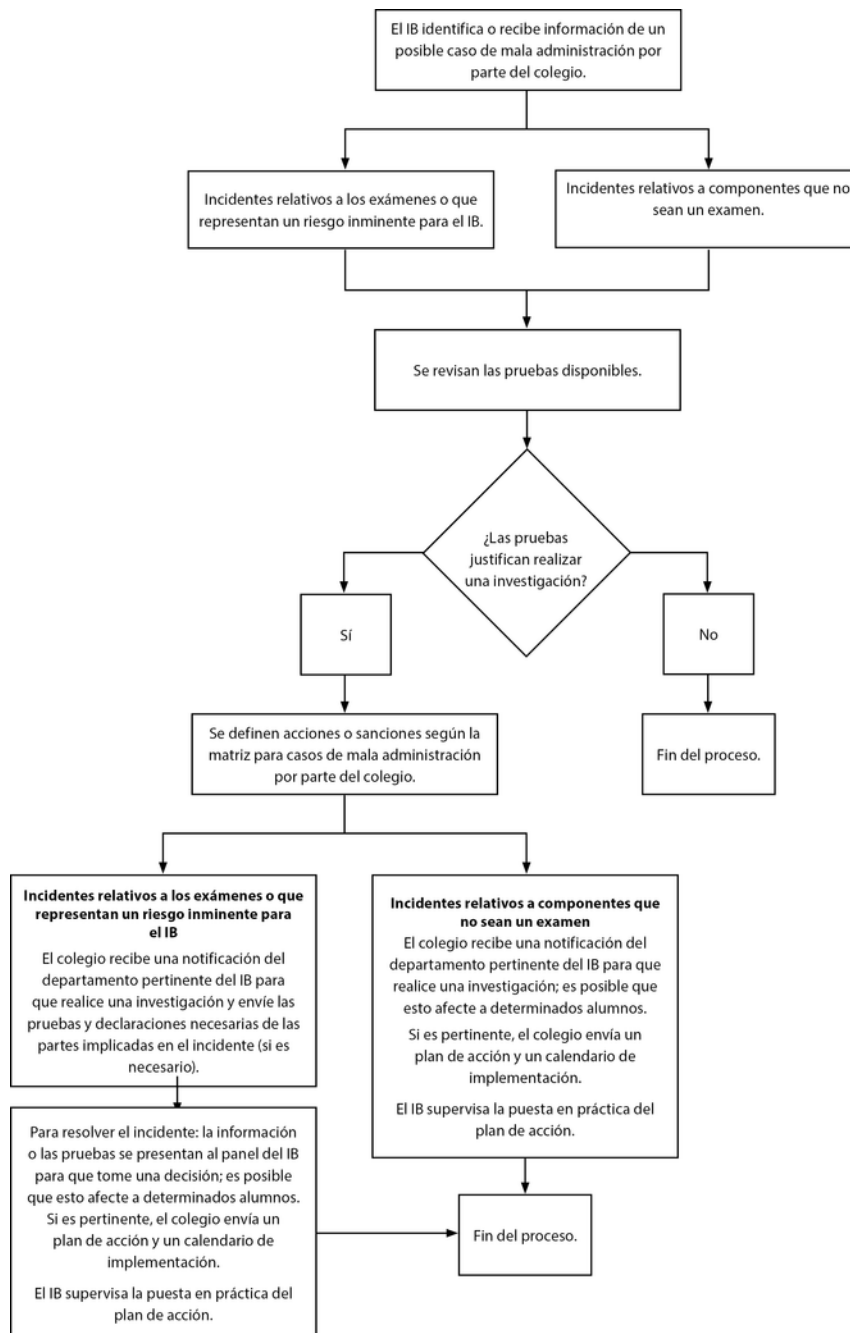
Alumnos del PAI: no se otorga ninguna calificación en ninguna asignatura, no se permite presentarse a ninguna convocatoria con la categoría Repetidor, y no se permite matricularse en el PD ni en el Programa de Orientación Profesional (POP).

Alumnos del PD: no se otorga ninguna calificación en ninguna asignatura, y no se permite presentarse a ninguna convocatoria con la categoría Repetidor.

Alumnos del POP: no se otorga ninguna calificación en ninguna asignatura, y no se permite presentarse a ninguna convocatoria con la categoría Repetidor.

Apéndice 1: Mala administración por parte del colegio

1.1 Diagrama de flujo de la investigación



1.2 Matrices de penalizaciones

Esta sección contiene las matrices de penalización del IB que detallan distintos aspectos de mala administración por parte de los colegios y los niveles de penalización que puede aplicar el IB. En el caso de los incidentes sin precedentes o extraordinarios, consulte la orientación que se brinda en la sección “Buenas prácticas para llevar a cabo investigaciones”.

Realización de trabajos de clase

| Infracciones relacionadas con la realización de trabajos de clase | Acciones o sanciones (pueden realizarse varias acciones) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ayudar de manera indebida a los alumnos ¹ , como corregir de manera excesiva, emplear plantillas o manipular versiones finales de trabajos para mejorarlas. | <ul style="list-style-type: none"> Registrar el incidente en los sistemas del IB para que se realicen acciones de seguimiento tales como visitas sin previo aviso a los exámenes o visitas de evaluación Carta oficial de advertencia y plan de acción para abordar el incidente Auditar o supervisar el proceso de realización de la evaluación interna Comprobaciones de la calidad los trabajos de todo el grupo de alumnos en los componentes afectados Adelantar la visita de evaluación Recomendar determinada capacitación pertinente del IB Incluir al colegio en un grupo de seguimiento² para dos convocatorias consecutivas. |
| Permitir la entrega de trabajos que sean obra de terceros, como docentes, profesores particulares, padres, o compañeros. | |
| Otorgar una puntuación de cero (0) a un trabajo plagiado o que no sea de autoría original del alumno. | |
| Declarar que un trabajo es de la autoría original del alumno cuando hay dudas acerca de que así sea. | |
| Tener una gran proporción de casos de plagio (más del 20 % del grupo de un componente). | |
| Errores de entrega electrónica, como entregar dos veces el mismo archivo, que identifique el IB durante el proceso de evaluación. | |

Conducta durante un examen

| Infracciones relacionadas con las condiciones de examen | Acciones o sanciones (pueden realizarse varias acciones) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Permitir a los alumnos utilizar o consultar materiales prohibidos, como emplear anotaciones o compartir estímulos durante las evaluaciones del IB. | <ul style="list-style-type: none"> Registrar el incidente en los sistemas del IB para que se realicen acciones de seguimiento tales como visitas sin previo aviso a los exámenes o visitas de evaluación Pedir medidas correctivas inmediatas Carta oficial de advertencia y plan de acción para abordar el incidente Visita de inspección inmediata Imponer como obligatoria determinada capacitación pertinente del IB Incluir al colegio en un grupo de seguimiento para tres convocatorias consecutivas. |
| No aportar la supervisión adecuada en un examen. | |
| Dar tiempo adicional no autorizado a los alumnos. | |
| Cambiar la hora o la fecha de un examen sin autorización del IB. | |
| No revisar adecuadamente los materiales, tales como calculadoras o diccionarios, que se permite que los alumnos lleven al examen. | |

| Infracciones relacionadas con las condiciones de examen | Acciones o sanciones (pueden realizarse varias acciones) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Permitir a los alumnos compartir materiales o comunicarse durante el examen. | |
| No cumplir las adecuaciones inclusivas de acceso aprobadas. | |
| No pedir a los alumnos que entreguen el material no autorizado antes del comienzo de un examen. | |
| Ayudar a los alumnos a completar o comprender las preguntas durante el examen. | |
| No mantener la seguridad de un examen ³ . | |
| Dejar a los alumnos sin supervisión durante un examen, o no acompañarlos cuando salgan al baño. | |
| Modificar las respuestas de exámenes finalizados antes de enviarlas. | |
| No enviar los exámenes escritos de los alumnos al centro de escaneado, no enviar las hojas de respuesta de las preguntas de opción múltiple al centro global del IB, o no enviar los archivos de respuestas de los alumnos del PAI al IB dentro del plazo de tres días sin una razón aceptable. | |

Socavar la integridad de las evaluaciones

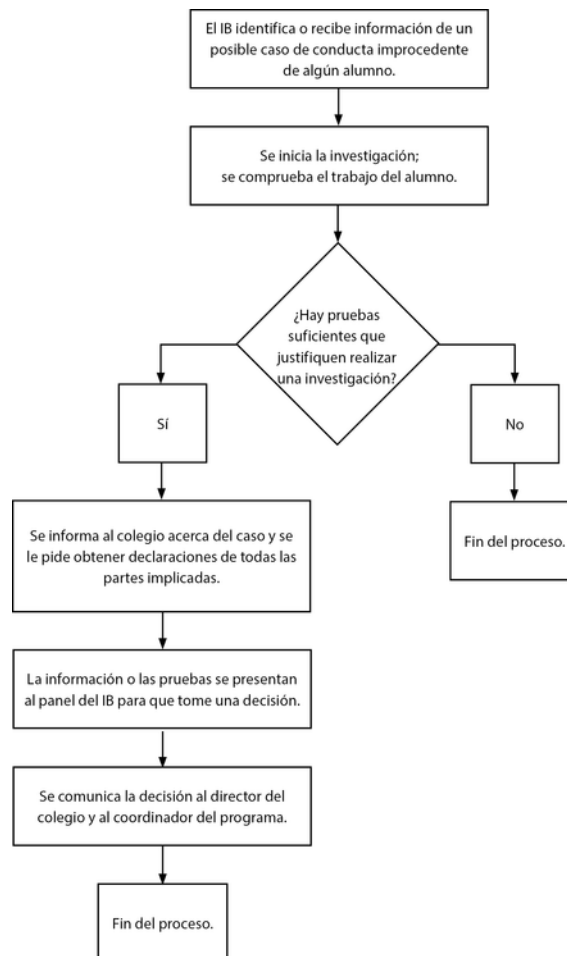
| Infracciones relacionadas con acciones del equipo directivo del colegio que socaven la integridad de las evaluaciones del IB | Acciones o sanciones (pueden realizarse varias acciones) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Distorsionar las necesidades relacionadas con el nivel de dominio de la lengua, las adecuaciones inclusivas de acceso o las circunstancias adversas para dar a los alumnos una ventaja injusta. | <ul style="list-style-type: none"> • Registrar el incidente en los sistemas del IB para que se realicen acciones de seguimiento tales como visitas sin previo aviso a los exámenes o visitas de evaluación • Visita de inspección inmediata • Hacer un envío controlado de pruebas de examen del IB⁴ • Utilización de supervisores independientes⁵ • Reubicación de alumnos a otro lugar⁶ • Anular las calificaciones finales de los alumnos respectivos o de todo el grupo de alumnos. • Revocar la autorización • Incluir al colegio en un grupo de seguimiento para cinco convocatorias consecutivas. |
| No aplicar un plan de acción que la autoridad pertinente del IB requiera. | |
| No informar acerca de algún caso de conducta impropia de los alumnos o de mala administración por parte del colegio o de algún docente. | |
| No apoyar una investigación acerca de algún caso de conducta impropia de los alumnos o de mala administración por parte del colegio o de algún docente. | |
| No informar acerca de algún fallo o presunto fallo de seguridad en algún examen. | |

Notas explicativas

1. Ayudar de manera indebida implica situaciones como, por ejemplo:
 - Emplear plantillas: los docentes de la asignatura, o algún tercero, preparan una plantilla para asegurarse de que todos los alumnos siguen un patrón o un modelo claros para completar una tarea. El nivel de ayuda que se aporta es significativo en lo que respecta a la selección de temas, los estilos de escritura, y el formato. Aunque el docente podría considerarlo un enfoque eficaz para gestionar la carga de trabajo de los alumnos, esto restringiría la creatividad y la originalidad de la tarea.
 - Corregir de manera excesiva: los docentes de la asignatura, o algún tercero, proporcionan a los alumnos varias rondas de correcciones que van contra las instrucciones que se describen en las guías de las asignaturas pertinentes. Se espera que los docentes aporten comentarios en los márgenes de un trabajo, pero no que su apoyo se extienda a editar por completo el trabajo del alumno.
2. Los grupos de seguimiento implican acciones como las siguientes:
 - Comprobaciones de la calidad de todos los trabajos disponibles en los sistemas del IB para detectar plagios
 - Comprobaciones de la calidad de todos los trabajos disponibles en los sistemas del IB para detectar solapamientos de contenido
 - Comprobaciones de patrones de respuesta en las pruebas de examen, incluidas las preguntas de opción múltiple
3. Algunos ejemplos de casos en que no se mantuvo la seguridad de un examen (ya sea en pantalla, oral o en papel) son:
 - No almacenar de manera segura materiales de examen
 - No abrir las pruebas de examen delante de los alumnos
 - Obtener de manera ilícita pruebas y preguntas de examen
 - Acceder al contenido de un examen en pantalla antes de la hora programada
 - Compartir fragmentos y preguntas de orientación o fotografías o estímulos de exámenes orales individuales y comentarios
 - Discutir o compartir información dentro de un plazo de 24 horas a partir de la finalización del examen
 - Compartir pruebas de examen con docentes de la asignatura dentro de un plazo de 24 horas a partir de la finalización del examen
4. “Hacer un envío controlado de pruebas de examen del IB” significa que el IB decidirá adónde y cuándo enviar las pruebas de examen, y si enviarlas a un tercero que supervise la entrega de todos los exámenes, a expensas del colegio.
5. “Utilización de supervisores independientes” significa que el IB designará supervisores independientes para vigilar la realización de todos los exámenes, a expensas del colegio. Si se considera adecuado, el IB enviará las pruebas de examen electrónicamente.
6. Si un colegio no cumple con los requisitos para realizar los exámenes de manera segura, el IB puede pedir que los alumnos matriculados en ese colegio se examinen en un lugar alternativo que determine el IB, a expensas del colegio.

Apéndice 2: Conducta impropia de los alumnos

2.1 Diagrama de flujo de la investigación



2.2 Matrices de penalizaciones

Esta sección contiene las matrices de penalización del IB que detallan infracciones por parte de los alumnos y los niveles de penalización que puede aplicar el IB. En el caso de los incidentes sin precedentes o extraordinarios, consulte la orientación que se brinda en la sección ["Buenas prácticas para llevar a cabo investigaciones"](#).

Trabajos de clase y componentes de examen escritos y orales

| Infracciones | Penalización de nivel 1 Carta de advertencia al alumno | Penalización de nivel 2 Puntuación de cero en el componente | Penalización de nivel 3a Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1) | Penalización de nivel 3b Ninguna calificación en las asignaturas "paralelas" (consulte la nota 2) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plagio Copiar de fuentes externas. | No corresponde. | Entre 40 y 50 palabras consecutivas, sin citar de manera completa las fuentes copiadas. | Copiar 51 o más palabras consecutivas sin citar las fuentes (consulte la nota 3). | No corresponde. |
| Plagio entre compañeros Copiar el trabajo de otro alumno. | No corresponde. | Entre 40 y 50 palabras consecutivas sin realizar referencias y/o intentar citar las fuentes copiadas. | Copiar 51 o más palabras consecutivas, o entregar el trabajo de otra persona como si fuese el suyo propio. | No corresponde. |
| Plagio entre compañeros Un alumno presta o entrega su trabajo a otros. | El alumno tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo. | El alumno no tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo, o bien fomentó activamente que lo copiasen. | El alumno intentó activamente vender su trabajo para que otros lo entregasen. | El alumno intentó activamente vender el trabajo de un tercero para que otros lo entregasen. |
| Colusión Solo en trabajos colaborativos de clase. | El trabajo de los alumnos muestra una gran similitud. | El trabajo de los alumnos tiene similitudes — inferiores al 30 %— y/o secciones idénticas. | El trabajo de los alumnos tiene grandes similitudes —superiores al 31 %— y/o secciones idénticas. | No corresponde. |
| Entregar un trabajo encargado a un tercero, modificado por este u obtenido de él (consulte la nota 4) | No corresponde. | El alumno entrega un trabajo que un tercero ha modificado en gran medida para eludir las normas acerca de la ayuda de los docentes. <i>Se aplicará una penalización a cualquier alumno, ya sea del mismo colegio o de otro, que proporcione el servicio o que facilite el trabajo.</i> | El alumno entrega un trabajo que un tercero ha modificado o ha creado por completo. <i>Se aplicará una penalización a cualquier alumno, ya sea del mismo colegio o de otro, que proporcione el servicio o que facilite el trabajo.</i> | Para cualquier alumno, ya sea del mismo Colegio del Mundo del IB o de otro, que proporcione el servicio. |

| Infracciones | Penalización de nivel 1 Carta de advertencia al alumno | Penalización de nivel 2 Puntuación de cero en el componente | Penalización de nivel 3a Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1) | Penalización de nivel 3b Ninguna calificación en las asignaturas "paralelas" (consulte la nota 2) |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inclusión de materiales inapropiados, ofensivos u obscenos | Infracción leve (consulte la nota 5). | Infracción moderada (consulte la nota 6). | Infracción grave (consulte la nota 7). | Infracción grave. |
| Doble uso de un trabajo | No corresponde. | Presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o asignaturas. <i>Reutilización parcial de materiales; se aplicarán penalizaciones en las dos asignaturas en las que se hayan reutilizado materiales.</i> | Presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o asignaturas. <i>Completa reutilización de materiales; se aplicarán penalizaciones en las dos asignaturas en las que se hayan reutilizado materiales.</i> | No corresponde. |
| Falsificación de datos | No corresponde. | Presentación de un trabajo basado en datos falsos o inventados. | No corresponde. | No corresponde. |

Conducta durante un examen

| Infracciones | Penalización de nivel 1 Carta de advertencia al alumno | Penalización de nivel 2 Puntuación de cero en el componente | Penalización de nivel 3a Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1) | Penalización de nivel 3b Ninguna calificación en las asignaturas "paralelas" (consulte la nota 2) |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Posesión de material no autorizado en la sala de examen (consulte la nota 8) | En posesión del alumno, pero se entrega o se le quita durante los primeros 10 minutos del examen. | En posesión del alumno, pero no hay pruebas de que se utilizó durante el examen. | En posesión del alumno, y hay pruebas de que se utilizó durante el examen. | No corresponde. |
| Conducta impropia o | No corresponde. | Incumplir las instrucciones del | Incumplir repetidamente las | No corresponde. |

| Infracciones | Penalización de nivel 1 Carta de advertencia al alumno | Penalización de nivel 2 Puntuación de cero en el componente | Penalización de nivel 3a Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1) | Penalización de nivel 3b Ninguna calificación en las asignaturas "paralelas" (consulte la nota 2) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| mal comportamiento durante un examen (consulte la nota 9) | | supervisor durante un componente. | instrucciones del supervisor durante un examen, o incumplir las instrucciones durante dos o más exámenes. <i>Las penalizaciones pueden aplicarse a varias asignaturas si los incidentes suceden durante la realización de exámenes de distintas asignaturas.</i> | |
| Intercambiar, entregar, obtener o recibir información oral o escrita de otros alumnos durante el tiempo de realización del examen, o intentar hacerlo | No corresponde. | No corresponde. | Cuando los alumnos intentan compartir respuestas y/o contenido de un examen con otros, lo logren o no. <i>Se aplicarán penalizaciones a todos los alumnos que participen en el incidente.</i> | Para cualquier alumno, ya sea del mismo Colegio del Mundo del IB o de otro, que ayude a otros alumnos. |
| Sacar de la sala de examen material sujeto a almacenamiento seguro, como cuestionarios de examen, preguntas o cuadernillos de respuesta | No corresponde. | Alumno que intenta sacar material sujeto a almacenamiento seguro, pero a quien descubren los supervisores antes de abandonar la sala de examen. | Alumno que logra sacar de la sala de examen material sujeto a almacenamiento seguro. | No corresponde. |
| Hacerse pasar por otro alumno del IB: tanto el suplantador como la persona que | No corresponde. | No corresponde. | Tanto el alumno suplantador como el que permite la suplantación. | El alumno suplantador. <i>Si el suplantador no es un alumno del IB, el IB intentará averiguar su</i> |

| Infracciones | Penalización de nivel 1 Carta de advertencia al alumno | Penalización de nivel 2 Puntuación de cero en el componente | Penalización de nivel 3a Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1) | Penalización de nivel 3b Ninguna calificación en las asignaturas "paralelas" (consulte la nota 2) |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| permite la suplantación | | | | <i>identidad e informar al organismo de evaluación pertinente en el que esté o estuvo matriculado. Si el suplante es un graduado del IB, el IB aplicará penalizaciones de manera retrospectiva.</i> |
| No informar acerca de un incidente de conducta impropia | No corresponde. | No corresponde. | Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio. | Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio. |

Conducta que supone una amenaza para la integridad del examen

| Infracciones | Penalización de nivel 1 Carta de advertencia al alumno | Penalización de nivel 2 Puntuación de cero en el componente | Penalización de nivel 3a Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1) | Penalización de nivel 3b Ninguna calificación en las asignaturas "paralelas" (consulte la nota 2) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Obtener acceso a pruebas de examen del IB antes de la hora programada del examen | No corresponde. | No corresponde. | El alumno está en posesión de contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente. | Cuando se esté en posesión de contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente. |
| Compartir el contenido de pruebas de examen del IB antes de la hora programada del | No corresponde. | No corresponde. | El alumno comparte contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente por | Ayuda a compartir contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente. |

| Infracciones | Penalización de nivel 1 Carta de advertencia al alumno | Penalización de nivel 2 Puntuación de cero en el componente | Penalización de nivel 3a Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1) | Penalización de nivel 3b Ninguna calificación en las asignaturas "paralelas" (consulte la nota 2) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| examen o durante este, o dentro de un plazo de 24 horas a partir de su finalización | | | cualquier medio, como, por ejemplo, correo electrónico, mensajes de texto o Internet, aunque la información compartida sea general. | |
| Ayudar a otros alumnos a incurrir en una conducta impropia (consulte la nota 10) | No corresponde. | No corresponde. | Cuando un alumno ayuda en la conducta impropia. | Cuando un alumno ayuda en la conducta impropia. |
| No informar acerca de un incidente de conducta impropia | No corresponde. | No corresponde. | Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio. | Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio. |

Interferir en una investigación sobre conducta impropia

| Infracciones | Penalización de nivel 1 Carta de advertencia al alumno | Penalización de nivel 2 Puntuación de cero en el componente | Penalización de nivel 3a Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1) | Penalización de nivel 3b Ninguna calificación en las asignaturas "paralelas" (consulte la nota 2) |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No cooperar con una investigación, se esté implicado o no | No corresponde. | No corresponde. | Cuando un alumno muestra cualquiera de estos comportamientos y/o se niega a realizar una declaración. | Cuando un alumno muestra cualquiera de estos comportamientos y/o se niega a realizar una declaración. |
| Proporcionar información engañosa o claramente falsa | No corresponde. | No corresponde. | | |
| Intentar influir en testigos | No corresponde. | No corresponde. | | |

| Infracciones | Penalización de nivel 1 Carta de advertencia al alumno | Penalización de nivel 2 Puntuación de cero en el componente | Penalización de nivel 3a Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1) | Penalización de nivel 3b Ninguna calificación en las asignaturas "paralelas" (consulte la nota 2) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mostrar un comportamiento amenazante hacia la persona que realiza la investigación o hacia testigos | No corresponde. | No corresponde. | | |

Falsificación de calificaciones finales o certificados del IB

| Infracciones | Penalización de nivel 1 Carta de advertencia al alumno | Penalización de nivel 2 Puntuación de cero en el componente | Penalización de nivel 3a Ninguna calificación en las asignaturas afectadas (consulte la nota 1) | Penalización de nivel 3b Ninguna calificación en las asignaturas "paralelas" (consulte la nota 2) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Falsificación de calificaciones finales o certificados del IB Intentar modificar de manera fraudulenta un resultado en una asignatura, lo cual incluye los certificados de calificaciones finales y de otro tipo, ya sean en versión electrónica o impresa. | No corresponde. | No corresponde. | Los alumnos pueden recibir sanciones adicionales dependiendo de la cantidad de asignaturas afectadas. | |

Notas explicativas

1. Penalización de nivel 3a. Esto depende de la gravedad del incidente; la penalización puede extenderse a varias asignaturas e incluso a todas las asignaturas de la convocatoria.
2. La penalización de nivel 3b se aplicará a los alumnos del IB implicados en algún caso de conducta impropia que beneficie a otro alumno y no a ellos mismos.
3. Según lo aprobado por el Comité de la evaluación final en noviembre de 2013, la penalización de nivel 2 no se puede aplicar en la Monografía. Debido a que tiene un solo componente de evaluación, las penalizaciones de niveles 2 y 3a tienen la misma consecuencia para el resultado final del alumno: que no se otorgue el diploma del IB. Por tanto, solo se entenderá que hay un caso de plagio en la

Monografía cuando haya una cantidad considerable de palabras consecutivas (más de 100) en las que no se hayan citado las fuentes debidamente.

4. Entregar un trabajo encargado a un tercero, modificado por este u obtenido de él, lo que incluye, por ejemplo:
 - Amigos, familiares u otros alumnos, ya sean del mismo colegio o de otro, o estudiantes universitarios
 - Profesores particulares
 - Servicios de escritura académica o de corrección de textos
 - Bancos de trabajos que ya estén escritos
 - Sitios web para compartir archivos
5. Como infracciones leves se pueden citar, entre otros, los siguientes casos:
 - Realizar una investigación sin permiso de los participantes
 - Incluir comentarios o materiales gráficos ofensivos u obscenos en cualquier componente de evaluación
 - Incluir materiales con violencia excesiva o gratuita, o con contenido o actividad sexual explícitos, que otras personas pueden considerar ofensivos
6. Como infracciones moderadas se pueden citar, entre otros, los siguientes casos:
 - Realizar experimentos o investigaciones de campo que causen dolor o pongan en riesgo el bienestar o la supervivencia de organismos vivos
 - Realizar investigaciones o trabajos de campo que dañen el medio ambiente
 - Incluir comentarios o materiales gráficos ofensivos u obscenos en cualquier componente de evaluación
7. Como infracciones graves se pueden citar, entre otros, los siguientes casos:
 - Entregar cualquier trabajo que falte al respeto a valores personales, políticos y/o espirituales, o que contenga comentarios ofensivos de índole racial, sexual o religiosa
 - Falsificar o inventarse datos en la realización de cualquier trabajo
 - Incluir materiales con violencia excesiva o gratuita, o con contenido o actividad sexual explícitos, que otras personas pueden considerar ofensivos
8. Como materiales o elementos no autorizados se pueden citar, entre otros, los siguientes ejemplos:
 - Teléfonos móviles
 - Anotaciones o apuntes
 - Guías de estudio
 - Papel de borrador propio
 - Diccionarios no permitidos
 - Otros dispositivos electrónicos prohibidos, tales como relojes inteligentes o gafas inteligentes
9. Como ejemplos de conducta impropia durante los exámenes se pueden citar, entre otros, los siguientes:
 - No seguir las instrucciones del supervisor
 - Mal comportamiento
 - Tratar de sacar de la sala material de examen
 - Abandonar la sala de examen sin permiso
10. Como ejemplos de ayuda a otros alumnos para incurrir en una conducta impropia se pueden citar, entre otros, los siguientes:
 - Facilitar información a otros alumnos mientras se realiza el examen
 - Distribuir por cualquier medio el contenido de un examen de la convocatoria vigente antes, durante o después de la hora programada de dicho examen

2.3 Precedentes

En esta sección se proporcionan ejemplos de infracciones de la política de integridad académica del IB y las resoluciones que se aplicaron a los alumnos. Esta lista no es exhaustiva y su finalidad es ofrecer orientación de la vida real acerca de diversas cuestiones y cómo se abordaron.

Infracciones relacionadas con trabajos de clase y componentes de examen escritos y orales

Plagio de fuentes externas

| Programa de los Años Intermedios | | |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Música: carpeta electrónica | Un alumno entregó un documento que contenía varias secciones con texto en el que no se citaban las fuentes: un total de más de 300 palabras. No se incluyó bibliografía. | El alumno declaró que cometió un error y que olvidó añadir la bibliografía. El alumno recibió una penalización de nivel 3a y no se le otorgó ninguna calificación (es decir, obtuvo una "N") en Música. |
| Proyecto Personal | Un alumno entregó un trabajo que era casi idéntico a una fuente encontrada en Internet (más del 80 % de coincidencia). No se proporcionaron referencias en el cuerpo del trabajo ni en una bibliografía. | El alumno declaró que no había recibido una capacitación adecuada sobre técnicas de uso de referencias y que pensaba que era aceptable copiar y pegar contenido de fuentes encontradas en Internet. El alumno recibió una penalización de nivel 3a y no se le otorgó ninguna calificación (es decir, obtuvo una "N") en el Proyecto Personal. |

| Programa del Diploma | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Monografía | Un alumno entregó una monografía que contenía dos secciones de texto copiado de forma literal de dos fuentes encontradas en Internet: más de 100 palabras en total. En la bibliografía se incluyeron los enlaces correctos a las fuentes. | Aunque las fuentes correctas se incluyeron en la bibliografía, el alumno no incluyó las referencias adecuadas en el lugar en que las usó en el cuerpo de la monografía. Se aplicó una penalización de nivel 3a y no se otorgó ninguna calificación (es decir, obtuvo una "N") en la Monografía. |
| Artes Visuales NS: exposición | Como parte de la exposición, el alumno entregó obras artísticas copiadas de un pintor conocido por sus bosquejos de cantantes y actores famosos. Durante el proceso de investigación, el alumno declaró que tuvo la inspiración de utilizar técnicas similares después de visitar una exposición del pintor; sin embargo, el alumno no citó la fuente. | El alumno recibió una penalización de nivel 3a en el componente de exposición, lo cual tuvo como resultado que no se le otorgara ninguna calificación (es decir, obtuvo una "N") en Artes Visuales NS. |

| Programa del Diploma | | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Inglés A: Literatura NS: componente oral | Un alumno presentó su evaluación oral basándose exclusivamente en material memorizado de fuentes encontradas en Internet. No se hizo referencia a dichas fuentes en ningún momento de la grabación, y el alumno declaró que no sabía que durante la presentación oral se debían incluir las debidas referencias a los materiales memorizados. | El alumno recibió una penalización de nivel 3a en el componente oral, lo cual tuvo como resultado que no se le otorgara ninguna calificación (es decir, obtuvo una "N") en Inglés A: Literatura NS. |
| Historia de América NS: prueba 3 | En la prueba 3, cuatro alumnos matriculados del mismo colegio incluyeron en sus respuestas información memorizada de fuentes encontradas en Internet. Además, no incluyeron referencias ni citas en ningún momento. | Los cuatro alumnos recibieron una penalización de nivel 3a en la prueba 3 y no se les otorgó ninguna calificación (es decir, obtuvieron una "N") en Historia de América NS. |
| Teoría del Conocimiento (TdC): ensayo | Un alumno entregó un ensayo que estaba casi totalmente plagado de una fuente en inglés que había traducido al español. | El alumno primero declaró que no había plagado, pero luego dijo que no sabía que había que incluir referencias a fuentes traducidas. El alumno recibió una penalización de nivel 3a en el componente del ensayo, lo cual tuvo como resultado que no se le otorgara ninguna calificación en la asignatura. |

Plagio entre compañeros

| Programa del Diploma | | |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Economía NS: evaluación interna | El alumno A estaba sometido a la presión que implicaba terminar la tarea de evaluación interna, y le pidió ayuda a un compañero del mismo colegio, el alumno B. El alumno B le prestó un borrador de su trabajo al alumno A para que este pudiese comprender mejor la estructura, pero le pidió específicamente que no copiase ni utilizase su trabajo. El alumno A entregó como si fuese suyo el borrador del trabajo que le habían prestado. | El alumno A recibió una penalización de nivel 3a y no se le otorgó ninguna calificación (es decir, obtuvo una "N") en Economía NS. El alumno B recibió una carta de advertencia de penalización de nivel 1. |
| TdC: ensayo | El alumno A estaba elaborando su versión final del ensayo de TdC y tuvo una conversación con un | Ambos alumnos recibieron la penalización de nivel 3a en el componente, lo cual tuvo como resultado que no se les otorgara ninguna |

| Programa del Diploma | | |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| | amigo, el alumno B, quien estudiaba en otro Colegio del Mundo del IB. El alumno B se quejó de la dificultad de la tarea. El alumno A decidió compartir con él su borrador y le dijo que podía utilizar alguna parte, ya que era improbable que se descubriese alguna semejanza. El alumno B reescribió parte del ensayo del alumno A, pero dejó varias secciones sin modificar. | calificación (es decir, obtuvieron una "N") en la asignatura. |

Colusión

| Programa del Diploma | | |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Sistemas Ambientales y Sociedades (NM): evaluación interna | Dos alumnos entregaron un trabajo idéntico para la evaluación, a pesar de que el profesor de la asignatura había avisado a los alumnos de que debían obtener y registrar sus propios datos y escribir sus propias conclusiones. | Ambos alumnos recibieron la penalización de nivel 3a en el componente, lo cual tuvo como resultado que no se les otorgara ninguna calificación (es decir, obtuvieron una "N") en Sistemas Ambientales y Sociedades NM. |

Entrega de trabajos encargados a terceros

| Programa del Diploma | | |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| TdC: ensayo | Dos alumnos matriculados en distintos Colegios del Mundo del IB y que no se conocían entre sí entregaron ensayos de TdC casi idénticos. El alumno A admitió haber contratado un servicio de escritura académica. El alumno B aseguró que era el autor del ensayo. | Ambos alumnos recibieron la penalización de nivel 3a en el componente, lo cual tuvo como resultado que no se les otorgara ninguna calificación (es decir, obtuvieron una "N") en TdC. |

Inclusión de materiales inapropiados, ofensivos u obscenos

| Programa de los Años Intermedios | | |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Teatro: carpeta electrónica | Durante la grabación del componente oral, un alumno del PAI incluyó una broma inapropiada que incluía contenido sexual y referencias religiosas. También | El alumno recibió una carta de advertencia de penalización de nivel 1. |

| Programa de los Años Intermedios | | |
|----------------------------------|--------------------------------------------|------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| | utilizó un lenguaje ofensivo y peyorativo. | |

| Programa del Diploma | | |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Teatro NS: presentación de la investigación | Durante la grabación del video de 15 minutos, un alumno utilizó ante un público lenguaje ofensivo y peyorativo en contra de las mujeres. | El alumno recibió una carta de advertencia de penalización de nivel 1. |

Doble uso de un trabajo

| Programa del Diploma | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Sistemas Ambientales y Sociedades: Monografía, y Estudios Matemáticos NM: evaluación interna | El alumno reformuló su trabajo de evaluación interna y lo amplió para crear una monografía; sin embargo, ambas obras mostraban amplias semejanzas. | El alumno recibió una penalización de nivel 3a, lo cual tuvo como resultado que no se le otorgara ninguna calificación en ninguna de las asignaturas (es decir, obtuvo una "N" en ambas). |

Infracciones ocurridas durante un examen

Posesión de material no autorizado en la sala de examen

| Programa del Diploma | | |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Biología NM: prueba 2 | Después de entrar en la sala de examen y de que el supervisor les leyese las instrucciones, se pidió a los alumnos entregar todos los dispositivos electrónicos o materiales no autorizados que tuviesen antes de distribuir las pruebas de examen. Debido a una grave ansiedad, un alumno olvidó entregar su teléfono móvil. Durante el tiempo de lectura, de 5 minutos, se dio cuenta de su error y se lo entregó voluntariamente al supervisor. | El alumno recibió una carta de advertencia de penalización de nivel 1. |
| Química NS: prueba 1 | Después de entrar en la sala de examen y de que el supervisor les leyese las instrucciones, se pidió a los alumnos entregar todos los | El departamento de TI del colegio revisó el historial de búsqueda y no se hallaron pruebas de que el alumno hubiese utilizado el dispositivo durante el examen. Puesto que |

| Programa del Diploma | | |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| | dispositivos electrónicos o materiales no autorizados que tuviesen. El supervisor insistió en que todos los alumnos comprobasen por segunda vez que no tenían ningún teléfono u otro dispositivo. Hacia la mitad del examen, sonó una alarma de un teléfono móvil. El dispositivo se encontró en el bolsillo de un alumno. | el alumno estaba en posesión de material no autorizado, recibió una penalización de nivel 2: una puntuación de cero en la prueba de examen. |
| Gestión Empresarial: prueba 2 | Después de entrar en la sala de examen y de que el supervisor les leyese las instrucciones, se pidió a los alumnos entregar todos los dispositivos electrónicos o materiales no autorizados que tuviesen. Aproximadamente 15 minutos después de que comenzase el examen, un supervisor vio que un alumno se movía de manera sospechosa en su asiento y que trataba de cubrir algo con una pierna. El supervisor se acercó al alumno y le descubrió un teléfono móvil. Después de revisar el historial de búsqueda, se confirmó que el alumno estuvo usando Internet para buscar respuestas a las preguntas del examen. | El alumno recibió una penalización de nivel 3a (es decir, no se le otorgó ninguna calificación en la asignatura) porque se hallaron pruebas de posesión y uso del teléfono móvil. |
| Matemáticas NS: prueba 1 (examen sin calculadora) | Un examinador se percató de una respuesta atípica que no se podía haber alcanzado sin el uso de una calculadora. Se realizó una investigación y tanto el equipo directivo del colegio como el alumno negaron que hubiese habido infracción. Como las pruebas disponibles no eran concluyentes, se consultó a otros expertos en la asignatura para confirmar o desestimar la acusación. | Aplicando el cálculo de probabilidad, las pruebas disponibles indicaron que era probable que el alumno hubiera utilizado una calculadora para alcanzar la respuesta dada. El alumno recibió una penalización de nivel 3a en la prueba 1 y no se le otorgó ninguna calificación (es decir, obtuvo una "N") en Matemáticas NS. |

Conducta impropia o mal comportamiento durante un examen

| Programa del Diploma | | |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Física NM: prueba 1 | Al entrar en la sala de examen, un alumno se negó a sentarse en el escritorio que tenía asignado. Después de que el supervisor lo reprendiese, se permitió al alumno comenzar el examen. Sin embargo, continuó con su mal comportamiento. El supervisor le hizo una advertencia, pero el alumno se puso cada vez más agresivo y finalmente se le expulsó de la sala de examen. | El alumno recibió una penalización de nivel 2: una puntuación de cero en el componente. |

Facilitación del intercambio de contenido de examen de la convocatoria vigente durante el tiempo de realización del examen

| Programa del Diploma | | |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Psicología NM: prueba 2 | Hacia la mitad del examen, un supervisor había empezado a sospechar del comportamiento del alumno A. El alumno A tosía repetidamente y se tocaba las orejas con las manos. El supervisor pidió al alumno que se levantase el cabello. Se vio que, mediante un par de auriculares inalámbricos, el alumno A estaba recibiendo información de otro alumno, el alumno B, que se encontraba en otra sala. Mediante un código que se basaba en toser, el alumno B identificaba el contenido de las preguntas, y luego leía información pertinente para ayudar al alumno A a completar el examen. | El alumno A recibió una penalización de nivel 3a (es decir, no se le otorgó ninguna calificación en la asignatura) y no se le permitió repetir la asignatura, con lo cual quedó descalificado de manera permanente. El alumno B, que era quien prestaba su ayuda, también recibió una penalización y quedó descalificado de manera permanente. Consulte también a continuación la categoría "Ayudar a otros alumnos a incurrir en una conducta impropia". |

Infracciones que suponen una amenaza para la integridad del examen

Obtener acceso a pruebas de examen antes de la hora de inicio programada

| Programa del Diploma | | |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Inglés A: Literatura NM: prueba 1 | Un día antes del examen, tres alumnos le preguntaron a su profesor cómo “abordar” un poema que estaban estudiando. El docente no recordaba que ese poema estuviese entre los que se estudiaron durante el ciclo de enseñanza. Veinticuatro horas después del examen, el docente repasó la prueba de examen y encontró que el mismo poema estaba incluido en ella. | Después de una investigación del IB, se encontró un sitio web en el que se discutía ese poema en concreto, aunque no en un contexto del IB. Uno de los tres alumnos había participado en el hilo de discusión de dicho sitio web. El IB no pudo averiguar si los alumnos habían obtenido acceso a la prueba antes de realizar el examen. Se empleó el cálculo de probabilidad. Todos los alumnos recibieron una penalización de nivel 2: una puntuación de cero en el componente. |

Compartir el contenido de un examen antes o durante un examen, o dentro de un plazo de 24 horas a partir de la hora de finalización programada

| Programa del Diploma | | |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Historia NS: prueba 1 | Dentro de un plazo de 24 horas a partir de la finalización del examen, un alumno publicó un mensaje en una red social en el que expresaba su alegría porque una de las preguntas había abordado el mismo tema que su monografía. También publicó cierta información detallada de la pregunta. | El alumno recibió una penalización de nivel 3a en la asignatura. |
| Filosofía NM: prueba 1 | Dentro de un plazo de 24 horas a partir de la finalización del examen, un alumno publicó un mensaje en una red social en el que compartía una imagen del estímulo utilizado para una de las preguntas de la prueba. | El alumno recibió una penalización de nivel 3a en el componente. |
| Química NS: prueba 3 | Dentro de un plazo de 24 horas a partir de la finalización del examen, un alumno compartió en una red social el contenido del examen. El grupo que tenía acceso a ese <i>chat</i> estaba compuesto de alumnos de diferentes zonas horarias. | El alumno recibió una penalización de nivel 3a en el componente. |
| Biología NM: prueba 2 y prueba 3 | El IB recibió de un informante datos de conductas impropias con | El alumno recibió una penalización de nivel 3a en todas las asignaturas, sin |

| Programa del Diploma | | |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| | pruebas de que un alumno que ya había realizado su examen estaba ofreciendo información incompleta acerca del contenido de dicho examen. Se encontró la fuente y se identificó al alumno en cuestión. | posibilidad de repetirlas en futuras convocatorias, con lo cual quedó descalificado de manera permanente. El IB también impuso penalizaciones a otros alumnos identificados del grupo que habían obtenido acceso a los materiales que se circularon. |

Ayudar a otros alumnos a incurrir en una conducta impropia

| Programa del Diploma | | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Gestión Empresarial NS | Un alumno ayudó a un compañero a completar un examen de Psicología desde el exterior, para lo cual leyó respuestas preparadas a preguntas de examen utilizando unos auriculares inalámbricos. | El alumno recibió una penalización de nivel 3b (es decir, no se le otorgó ninguna calificación) en la asignatura paralela, ya que no estaba matriculado en la asignatura en la que prestó ayuda, y no se le permitió repetir la asignatura, con lo cual quedó descalificado de manera permanente. El alumno a quien se daba la información también recibió una penalización y quedó descalificado de manera permanente. |

No informar acerca de un incidente de conducta impropia

| Programa del Diploma | | |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asignatura | Ejemplo | Resolución |
| Historia NM, Biología NS, y Matemáticas NM | Un alumno formaba parte de un grupo privado en una red social compuesto por alumnos de diferentes zonas horarias. Muchos miembros del grupo intentaron claramente obtener contenido de examen de la convocatoria vigente de aquellos alumnos que ya habían completado sus exámenes. Aunque el alumno en cuestión no estaba matriculado en ninguna de las asignaturas cuyo contenido se compartió, no informó al IB acerca del incidente. | El alumno recibió una penalización de nivel 3b en las tres asignaturas paralelas y no se le permitió repetir ninguna de ellas en futuras convocatorias, con lo cual quedó descalificado de manera permanente. |

Apéndice 3: Plagio

El IB entiende el plagio como “la presentación (ya sea intencional o no) de las ideas, las palabras o el trabajo de otra persona sin mencionarla de forma adecuada, clara y explícita” (*Reglamento general del Programa del Diploma*). Esto incluye el uso de materiales traducidos. El plagio es la forma de conducta impropia de los alumnos que el IB identifica más habitualmente o sobre la cual se le informa más a menudo.

El plagio no es un fenómeno nuevo, y ya sucedía antes de que se pudiese acceder mediante Internet a grandes cantidades de información procedentes de todo el mundo. El plagio no siempre se debe a un comportamiento malicioso. Es posible que los alumnos plagien por error porque desconocen los aspectos técnicos del uso de referencias, aunque cualquier intento de indicar que una idea procede de otra persona suele ser bien recibido. Asimismo, hay alumnos que plagian intencionadamente contenidos de terceros, y algunos intentan ocultarlo mediante paráfrasis o sustitución de palabras.

Cuando se plagia en algún trabajo de clase o en algún examen, se pone en duda la validez de los resultados de la evaluación, y un plagio generalizado generará desconfianza en los resultados. Para mantener un alto nivel de confianza en cualquier sistema de evaluación, todos aquellos que participen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos deben enseñarles las habilidades técnicas necesarias para realizar referencias y hacerles ver la necesidad de mostrar con claridad cómo han creado cualquier trabajo.

Los alumnos deben comprender cómo se construye el conocimiento y desarrollar su propio pensamiento al mismo tiempo que muestran un comportamiento honesto, para lo cual deben indicar sus fuentes. Las habilidades técnicas del uso de referencias son importantes, y los alumnos deben tener la oportunidad de dominar dichas técnicas durante su proceso de aprendizaje. Sin embargo, lo primero es comprender el principio de la integridad académica en cualquier actividad educativa.

Hay muchas razones por las cuales los alumnos plagian:

- Supuesta falta de interés de los docentes: los alumnos se preguntan para qué van a emplear tiempo en escribir algo a lo que tal vez no se vaya a prestar atención.
- Tareas insatisfactorias o irrelevantes: los alumnos no mostrarán compromiso con una tarea si no le encuentran conexión con su aprendizaje o sus objetivos laborales.
- Obligación de tener éxito: la noción imperiosa de que se espera que se obtengan calificaciones altas en todas las tareas.
- Falta de confianza en sus habilidades: los alumnos no se sienten preparados o capaces de cumplir los requisitos de la tarea.
- Mala gestión del tiempo: es posible que los alumnos pospongan el momento de realizar una tarea y decidan copiar el trabajo de otros para entregar algo a tiempo.
- No temer las consecuencias: es posible que a los alumnos no les importe que los descubran, o que estén dispuestos a correr el riesgo simplemente para “burlar al sistema”.

Muchas instituciones educativas han adquirido programas informáticos de detección de plagio porque consideran que servirán de medida disuasoria y que harán descender los casos de plagio. Sin embargo, no hay necesidad de emplear ese tipo de sistema si los alumnos comprenden cuál es el propósito de su educación. Los programas informáticos de detección de plagio no deben ser sustitutos de una enseñanza responsable y con propósitos claros.

Algunos académicos creen que Internet agrava el problema del plagio, debido a la facilidad que brinda de acceder a información. Con una cultura de “copiar y pegar” y casos en los que no queda claro quién es el autor de determinados materiales, puede que sea fácil que los alumnos consideren que la información disponible en Internet se puede utilizar sin necesidad de citarla.

Sin embargo, hay varios tipos de plagio, que van desde la copia palabra por palabra hasta intentos de parafrasear mediante una simple sustitución de palabras. El concepto de copia no solo incluye la

reproducción de textos publicados en Internet o en otros medios, sino también la reutilización de trabajos entregados en convocatorias de exámenes anteriores por parte del mismo o de otros alumnos, aunque no se hayan publicado. Copiar obras artísticas, tales como pinturas y música, también se considera plagio, al igual que copiar códigos de programación informática. El plagio ocurre incluso cuando los alumnos memorizan algún texto y lo reproducen en exámenes escritos u orales, o cuando una fuente se traduce y se utiliza en la lengua en la que se realiza la evaluación.

Cómo pueden los docentes ayudar a sus alumnos

- Asegúrense de que los alumnos saben dónde encontrar la política de probidad e integridad académica.
- Sitúen el tema en contexto: por qué el plagio es un problema y el valor del trabajo académico honesto.
- Expliquen que no se tolerará la infracción de la política de integridad académica del colegio y cuáles son las consecuencias.
- Consideren la opción de ofrecer incentivos para las tareas que cumplan los requisitos de uso de referencias, y no solo aplicar penalizaciones por no cumplirlos.
- Empleen tiempo de clase para que los alumnos practiquen el formato de uso de referencias o de bibliografía que usted elija.
- Creen calendarios para pedir borradores de las tareas, ensayos o monografías finales. No se limiten a esperar a que se entregue la versión final.
- Planifiquen actividades en las que puedan mostrar a los alumnos las distintas formas que puede adoptar el plagio.
- Expliquen que el contenido de la tarea que sea cuestionable o al que le falten referencias se comprobará utilizando Internet.
- Eviten temas generales para las tareas, y haga que sean tan interesantes como sea posible.
- Sean un modelo de conducta: reconozcan el trabajo de otras personas cotidianamente en su enseñanza.

Cómo pueden evitar cometer plagio los alumnos

- Lean y comprendan la política de probidad e integridad académica del colegio.
- Diseñen cronogramas o planes para gestionar las tareas de manera sensata.
- Mantengan de manera organizada las anotaciones y las fuentes consultadas durante la creación del trabajo.
- Pidan orientación y ayuda a sus docentes o tutores cuando tengan dudas acerca del uso de citas y referencias.
- Citen fuentes de tal modo que indiquen con claridad qué palabras, ideas, imágenes y trabajos son de terceros, incluidos mapas, gráficos, composiciones musicales, películas, códigos fuente de programas informáticos, y cualquier otro material.
- Mencionen todo el material que hayan copiado, adaptado, parafraseado o traducido de algún tercero.
- Asegúrense de citar en el cuerpo del texto toda la información utilizada y de incluir la referencia completa en la bibliografía siguiendo el estilo de presentación de referencias que hayan acordado con el profesor o tutor.

Para obtener más información sobre las expectativas del IB respecto al uso de referencias, consulten la publicación *Uso eficaz de citas y referencias*.

Apéndice 4: Plantillas de declaraciones para investigaciones

Esta sección contiene plantillas oficiales de declaraciones que deben completarse como parte de las investigaciones del IB sobre conductas impropiedades de los alumnos y sobre incidentes de mala administración por parte de los colegios.

4.1 Mala administración por parte del colegio

[Formulario de declaración del personal de los colegios](#)

4.2 Conducta impropiedad de los alumnos

[Formulario de declaración del coordinador](#)

[Formulario de declaración del profesor o supervisor](#)

[Formulario de declaración del supervisor del examen](#)

[Formulario de declaración del alumno](#)